

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA**

**SEDE CUENCA**

**CARRERA DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO  
LOCAL SOSTENIBLE**

*Trabajo de titulación previo a la  
obtención del título de Licenciado en  
Gestión para el Desarrollo Local Sostenible*

**ENSAYO:**

**“ANÁLISIS DE LAS ESTRATEGIAS DE GESTIÓN PARA EL  
FORTALECIMIENTO ECONÓMICO INSTITUCIONAL DEL GAD  
MUNICIPAL DE SAN FELIPE DE OÑA”**

**AUTOR:**

**NIXON MANUEL ALVARADO LOZANO**

**TUTOR:**

**LCDO. JORGE IVÁN ALTAMIRANO SÁNCHEZ**

**CUENCA - ECUADOR**

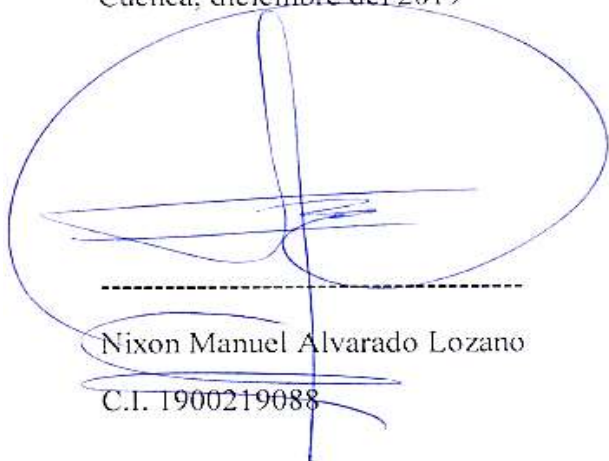
**2019**

## CESIÓN DE DERECHOS DEL AUTOR

Yo, Nixon Manuel Alvarado Lozano con documento de identificación N°. 1900219088, manifiesto mi voluntad y cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autor del trabajo de titulación: **“ANÁLISIS DE LAS ESTRATEGIAS DE GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO ECONÓMICO INSTITUCIONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SAN FELIPE DE OÑA”**, mismo que ha sido desarrollado para optar por el título de: *Licenciado en Gestión para el Desarrollo Local Sostenible*, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En aplicación a lo determinado por la Ley de Propiedad Intelectual, en mi condición de autor me reservo a los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia suscribo este documento en el momento que hago la entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.

Cuenca, diciembre del 2019



-----  
Nixon Manuel Alvarado Lozano  
C.I. 1900219088

## CERTIFICACIÓN

Yo, declaro que bajo mi tutoría fue desarrollado el trabajo de titulación: **“ANÁLISIS DE LAS ESTRATEGIAS DE GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO ECONÓMICO INSTITUCIONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SAN FELIPE DE OÑA”**, realizado por Nixon Manuel Alvarado Lozano, obteniendo el *Ensayo* que cumple con todos los requisitos estipulados por la Universidad Politécnica Salesiana.

Cuenca, diciembre del 2019.



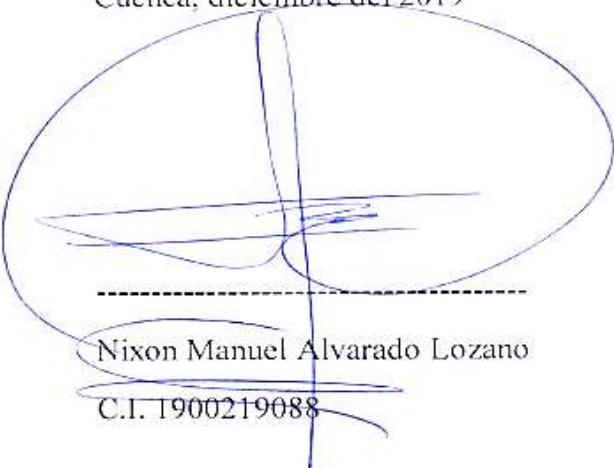
Jorge Iván Altamirano Sánchez

C.I. 010161667-0

## DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD

Yo, Nixon Manuel Alvarado Lozano con documento de identificación N° 1900219088, autor del trabajo de titulación: **“ANÁLISIS DE LAS ESTRATEGIAS DE GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO ECONÓMICO INSTITUCIONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SAN FELIPE DE OÑA”**, certifico que el total contenido del *Ensayo* es de mi exclusiva responsabilidad y autoría.

Cuenca, diciembre del 2019



-----  
Nixon Manuel Alvarado Lozano  
C.I. 1900219088

## **DEDICATORIA**

El presente trabajo investigativo y académico, realizado con mucho amor, esmero y sabiduría; rindiendo las debidas gracias a Dios y la naturaleza que me permitieron la vida; luego de concluido mis estudios superiores lo dedico especialmente:

A mi querido Padre Alcides, a mi esposa Catalina a mis dos hijos Andrés y Andrea, y más familiares que con su paciencia y voluntad generosa; supieron apoyarme incondicionalmente la culminación de la carrera, logrando llegar a la meta anhelada.

A mis amigas y amigos, compañeras y compañeros de estudio y/o trabajo, dedico el presente, por ser solidarios y estar conmigo en las buenas y en las malas durante los días vividos; como momentos felices y tristes, que marcaron y lo llevaremos imperecederamente huellas al fondo del corazón.

A las organizaciones, a las comunidades, al GAD Municipal de Oña, Al Cuerpo de Bomberos de Oña que me permitieron llevar adelante mi formación académica superior y perfeccionamiento profesional; aspirando en el futuro, enriquezca el desarrollo local práctico y con participación de los actores involucrados seguir trabajando por los cambios sociales y productivos para el buen vivir.

## AGRADECIMIENTO

Los sinceros agradecimientos al haber concluido el ensayo:

A Dios y mi padre, a mi esposa e hijos, por el apoyo constante en ver realizados mis sueños; que con sabiduría como Dioses siempre creando y regenerando el paraíso de la vida, con amor y ciencia guiaron mis pasos; y, a mis queridas hermanas, hermano, mi sobrino y sobrinas; por la ayuda incondicional brindada hasta llegar a la meta propuesta.

A la Universidad Politécnica Salesiana–Cuenca, UPS-Cuenca; autoridades y docentes, por brindarme la oportunidad de lograr toda la formación académica y humana, que en la vida profesional permita visionar modelos de desarrollo.

Al Economista, Dalton Paúl Orellana Quezada, Director de la Carrera de “Gestión Para el Desarrollo Local Sostenible” de la Universidad Politécnica Salesiana–Cuenca, que, con su paciencia y sabiduría, ha modelado la mente de forma práctica; generando saberes empíricos y académicos de innovación transformacional a creadores del futuro.

Al Licenciado Jorge Altamirano Sánchez, Director del Ensayo; quien, con sus sabios conocimientos y experticias prácticas de orientación e investigación social, ha hecho posible guiar por el sendero de la ciencia y la tecnología, mediante herramientas, mecanismos, estrategias e instrumentos prácticos, lograr consolidar el trabajo.

A la población de las diferentes comunidades y al GAD Municipal del cantón Oña; que me brindaron información importante para concluir con este trabajo mediante la práctica del desarrollo local con participación ciudadana.

## I. RESUMEN

El propósito del presente ensayo fue analizar las estrategias de gestión económicas que utilizó el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal de San Felipe de Oña durante el periodo 2018 para el fortalecimiento de la institución a través de una administración correcta de los recursos económicos dirigidos a favor de la ciudadanía del cantón, conforme lo dispone la Constitución del Ecuador y el Código Orgánico de Organización Territorial.

Actualmente, el tema de la gestión económica de los GADs está tomando importancia considerando las múltiples necesidades básicas de los cantones, por lo tanto, como parte de las estrategias que utilizan los gobiernos de turno se encuentran las capacitaciones dirigidas a la ciudadanía abarcando diferentes temas destacando aquellos relacionados con los emprendimientos y fomentación de la economía local con el afán de conseguir un desarrollo sustentable y sostenible que satisfaga las verdaderas expectativas de propios y extraños.

Para la consecución de los objetivos se utilizó una metodología cualitativa mediante la aplicación de una encuesta con nueve preguntas relacionadas a capacitaciones para emprendimientos considerando que los conocimientos y orientación para su ejecución son parte esencial para el adelanto de los pueblos. Los resultados obtenidos de la tabulación han permitido responder a nuestra pregunta planteada: ¿La administración de los recursos del GAD están siendo bien utilizados con eficiencia y eficacia?

**Palabras clave:** Estrategias, Gestión económica, administración, Gobierno Autónomo Descentralizado.

## **ABSTRACT**

The purpose of this essay was to analyse the economic management strategies used by the Municipal decentralized autonomous government (GAD) of San Felipe de Oña during the period 2018 for the strengthening of the institution through an administration Correct of the economic resources directed in favor of the citizenship of the canton, as stipulated by the Constitution of Ecuador and the organic Code of Territorial organization.

Currently, the issue of economic management of the GADs is taking importance considering the multiple basic needs of the cantons, therefore, as part of the strategies used by the governments of the day, there are the trainings directed to the citizenship, covering different topics highlighting those related to the undertakings and promotion of the local economy with the aim of achieving a sustainable and sustainable development that satisfies the true expectations of our own and strangers.

To achieve the objectives, a qualitative methodology was used through the application of a survey with nine questions related to training for entrepreneurship considering that the knowledge and guidance for its execution are essential for the advancement of the people. The results obtained from the tabulation have allowed us to answer our question: Are the administration of GAD resources being efficiently and effectively used?

**Keywords:** Strategies, Economic management, administration, Decentralized Autonomous Government.



## II. INDICE GENERAL

|   |     |
|---|-----|
| CESIÓN DE DERECHOS DEL AUTOR.....   | ii  |
| CERTIFICACIÓN.....  | iii |
| DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD.....  | iv  |
| DEDICATORIA.....  | v   |
| AGRADECIMIENTO.....   | vi  |
| I. RESUMEN.....   | 7   |
| ABSTRACT.....   | 8   |
| II. INDICE GENERAL.....   | 9   |
| III. OBJETIVOS.....   | 11  |
| 3.1. OBJETIVO GENERAL.....  | 11  |
| 3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....   | 11  |
| IV. INTRODUCCIÓN.....   | 12  |
| V. CUERPO DEL ENSAYO.....   | 15  |
| 5.1 HISTORIA DE LA COMUNIDAD DE SAN FELIPE DE OÑA.....  | 15  |
| 5.1.1 Ubicación geográfica y características particulares del cantón.....                         | 16  |
| 5.1.2 Actividades productivas del cantón.....   | 17  |
| 5.1.3 Infraestructura.....  | 18  |
| 5.1.4 Culturas, tradiciones y turismo.....  | 18  |
| 5.1.5 Organización.....   | 19  |
| 5.1.6 Actores Sociales.....   | 21  |
| 5.1.7 Asignación de los recursos económicos.....  | 22  |
| 5.1.8 Principales estrategias aplicadas por el GADM de Oña para el fortalecimiento económico..... | 24  |
| 5.2. DIAGNÓSTICO DE LAS PRINCIPALES ESTRATEGIAS APLICADAS POR EL GAD DE OÑA.....                  | 24  |

|   |    |
|---|----|
| 5.3 ANÁLISIS DE LAS ESTRATEGIAS EMPLEADAS POR EL GAD DE OÑA | 31 |
| 5.3.1 Resultados de la encuesta.....                        | 31 |
| VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....                    | 37 |
| VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....                        | 40 |
| VIII. ANEXOS .....  | 43 |

### **III. OBJETIVOS**

#### **3.1. OBJETIVO GENERAL**

Analizar las estrategias de gestión económicas que utiliza el GAD municipal de San Felipe de Oña para el fortalecimiento institucional y manejo adecuado de los recursos a favor de la ciudadanía del cantón.

#### **3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Fundamentar teóricamente las estrategias de gestión que se aplican en la gestión del GAD, para el fortalecimiento económico de los municipios.
2. Identificar, mediante un diagnóstico las principales estrategias aplicadas por el GAD de Oña, para apoyar el fortalecimiento institucional y de los recursos municipales.
3. Realizar el análisis de las estrategias empleadas por el GAD de Oña.

#### IV. INTRODUCCIÓN

La finalidad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) es impulsar el crecimiento de los pueblos y solventar las necesidades de los habitantes en base al cumplimiento de las competencias dispuestas por el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) a través de la elaboración, aprobación, ejecución de programas y proyectos mediante la administración y distribución de recursos económicos asignados por el Ministerio de Economía y Finanzas (2018), los cuales se programan y ejecutan a través de la base metodológica detallada en base con la planificación y un horizonte plurianual.

El GAD de San Felipe de Oña, ubicada al sur oriente de Azuay, a 103 km. de Cuenca, declarado cantón el 10 de mayo del 1991, según la “proyección de habitantes, posee 4.057 ciudadanos” (INEC, 2018), durante los diferentes gobiernos que han administrado los bienes del cantón con miras al progreso y desarrollo, han cumplido con los lineamientos expuestos por las disposiciones de la Constitución, conforme los presupuestos financieros otorgados y administrados. La conducción de los recursos económicos es la parte fundamental que determina el grado de cumplimiento de objetivos propuestos por el gobierno de turno para el bienestar y progreso de la comunidad, sin embargo, la administración de los recursos municipales no son manejados adecuadamente, por lo tanto, surge la necesidad de analizar las estrategias de gestión utilizadas para el fortalecimiento económico para lo cual se identificó la problemática central que fundamentó el desarrollo de este ensayo, el mismo que se sustentó en indagar si, ¿Se han planificado estrategias de gestión para el fortalecimiento económico del GAD municipal de San Felipe de Oña?

Ante lo señalado, es fundamental conocer cómo influye el manejo del desarrollo local mismo que a criterio de García, Flores y Vanegas (2015) “Posee múltiples dificultades que limitan la capacidad de conocer y comprender la situación de los sistemas locales” (p. 173) siendo necesario que los gobiernos locales realicen un análisis periódico que permita detectar los puntos críticos para corregirlos a tiempo.

Lescano, Valdés, Lezcano, Reyes, Belaunde (2015) señalan que el desarrollo local:

*Se fundamenta en la satisfacción de las necesidades y aspiraciones humanas de los pobres a los que se deben dar especial prioridad, por la limitada capacidad económica y social en satisfacer las necesidades; el nivel de bienestar alcanzado, la libertad política, garantía de derechos humanos y respeto a sí mismo. (p. 687)*

Zúñiga (2013) expone que el desarrollo local contribuye a la reactivación de la economía, a través del aprovechamiento de los recursos que dispone. Esto puede conseguirse a través del uso de estrategias de gestión y generación de trabajo para la estimulación económica. Angulo (2013) menciona que cuando existe una acción participativa con la intervención de autoridades, dirigentes, comunidad y asesores técnicos, se puede desarrollar estrategias de gestión adecuadas a las necesidades de la comunidad. Albuquerque (2015) asegura que las políticas de desarrollo a nivel local pueden generar mejores resultados con la intervención de variables económicas, ambientales, socio culturales y político-administrativas. Alfaro y Costamagna (2015) opinan que la gestión local, está vinculado con “El fomento económico territorial, la diversificación de las actividades productivas, la cualificación de recursos humanos, la distribución del progreso técnico, y el rol de las Pymes”. (p.23).

Sin duda alguna todos los protagonistas sociales forman parte elemental en el desarrollo local donde se requiere del uso de estrategias de gestión, según Contreras (2013) son el conjunto de eventos programados con la finalidad de cumplir con los objetivos, a criterio de Torres (2014, pág. 181) la estructura organizativa debe originarse desde el nivel administrativo de mayor rango hasta los administradores de nivel inferior, ósea de arriba hacia abajo para que cada empleado conozca su rol dentro de la institución. David (2013) manifiesta que para la formulación de estrategias, los municipios deben contar con la visión y misión, determinación de fortalezas y debilidades, amenazas y oportunidades, mientras que (García, J., 2013) opina que parte fundamental de una organización es la predisposición y capacitación del capital humano que facilitan el cumplimiento de los objetivos y planes de trabajo.

En relación al sector público, los GADs, forman parte de las instituciones establecidas por el Estado para administrar los recursos económicos asignados, como lo dispone Senplades (2013, pág. 41) el objetivo de los municipios son ser el vector para el progreso

económico y social para maximizar las atenciones que son de beneficio público a través de una administración eficiente de los recursos económicos, humanos y materiales.

La planificación de estrategias de gestión, permiten a los GAD distribuir los recursos económicos otorgados por el gobierno central, según lo emitido por la (Constitución, 2008, pág. 70) Art. 231, que expresa “Los gobiernos seccionales autónomos forjarán recursos financieros propios y participarán de las rentas del Estado que serán asignados y distribuidos conforme la ley. La asignación y distribución se regirán por: número de habitantes, necesidades básicas insatisfechas, capacidad contributiva, logros en mejoramiento de los niveles de vida y eficiencia administrativa”.

Por lo expresado, este ensayo tiene por objetivo general analizar las estrategias de gestión económicas que utiliza el GAD municipal de San Felipe de Oña para el fortalecimiento institucional y manejo adecuado de los recursos a favor de la ciudadanía del cantón.

La estructura de este trabajo se fundamenta en tres ejes que conllevan a determinar los objetivos específicos del ensayo. En la primera parte se realiza la fundamentación teórica sobre estrategias de gestión que se aplican en la gestión de los GADs. En la segunda parte a través de un diagnóstico se identifica las principales estrategias aplicadas por el GAD de Oña, para apoyar el fortalecimiento institucional y de los recursos municipales. En la tercera parte a través de una encuesta efectuada a la ciudadanía del cantón se realiza el análisis de las estrategias empleadas por el municipio.

Las conclusiones y recomendaciones del ensayo pretenden responder a la pregunta planteada en el sentido de verificar si se ha planificado estrategias de gestión para el fortalecimiento económico del GAD de San Felipe de Oña con lo que se pretende contribuir al fortalecimiento del cantón a través de lineamientos para la planificación de estrategias.

## **V. CUERPO DEL ENSAYO**

### **5.1 HISTORIA DE LA COMUNIDAD DE SAN FELIPE DE OÑA**

El nombre de Oña según el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Oña GADM (2018) es atribuido al continente español, “Oña de Burgos”, un nombre también utilizado en sitios de Europa y América. La palabra Oña, “etimológicamente proviene del vocablo celta oni, que significa “pie” (de la colina) porque se encuentra al pie de las colinas” Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del San Felipe de Oña (2015).

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas (2016) señala que en el siglo XV en Azuay y Cañar los cañaris habitaron las zonas altas, como evidencia se encuentran objetos de barro y metal los cuales se exponen en los municipios de los cantones de Oña y Susudel. Esta comunidad pertenece a una población milenaria que conserva varias memorias culturales y en su tradición oral parte de esa historia y memoria viva, que posee hoy el título de Patrimonio Cultural del Ecuador.

San Felipe de Oña es una de las colonias más antiguas de Azuay. La fundación fue el 3 de mayo de 1539 por orden de Gonzalo Pizarro, gobernador de Quito, para resguardar el camino Real que mantenía en contacto a Quito y el Cuzco, desde entonces los asentamientos humanos se mantienen por generaciones lo que se refleja en sus costumbres y tradiciones.

El cantón se identifica por ser uno de los pocos poblados que atesoran y conservan su patrimonio arquitectónico donde predomina las construcciones de barroco y adobe. Fue declarado cantón mediante decreto de Ley N°123, publicado en el Registro Oficial N°681 con fecha 10 de mayo de 1991 durante el Gobierno del Dr. Rodrigo Borja.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Felipe de Oña, (2017) “Es reconocida como un Cantón verde con identidad e historia que desde un cogobierno transparente y participativo además asegura bienestar con equidad a toda su población” (p. 5).





3097 personas pobres, en cuanto al analfabetismo 735 mujeres y 298 hombres no sabían leer ni escribir, es decir 1035 ciudadanos que representan al 27.73% del total de la población.

El cantón de San Felipe de Oña está integrado por 25 comunidades que son:

Morasloma-Rambran, Baijón, Bayanal, Hornillos, Las Cochas, Chacahuizho, Rodeo, Oñazhapa, Mautapamba, Chacapata, Paredones, Cuzcudoma, Zhila-Tardel-Pucara-San Jacinto, Capulispamba, Oña Centro, Pullcanga-Chacalata, Raricucho, Susudel Centro, Nuevo Susudel, Barín, Los Pinos, Tamboloma-Palalin, Sanglia, San Gerónimo e Ingapirca.

### 5.1.2 Actividades productivas del cantón

Conforme con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT del Cantón San Felipe de Oña (2015), las principales fuentes de ingresos se encuentran son la elaboración y venta de artesanías además de la costura a través de la fabricación de trajes típicos de la zona trabajo que por generaciones se ha transmitido y se desarrolla hasta la actualidad entre otras actividades propias de la zona se cita a la ganadería y producción de leche, como también “la agricultura, fruticultura, crianza de animales y elaboración de artesanías, prevalecen en la población con 61.8%, las industrias manufactureras con 10.9%, administración pública y defensa 5.2% similar el comercio por mayor y menor. El 16.9% componen las demás actividades”. (pág. 107 - 108)



Figura 2. Ocupación de la población según actividad

Fuente: SEMPLADES (2014)

Elaborado por: SEMPLADES

### **5.1.3 Infraestructura**

San Felipe de Oña cuenta con servicios básicos como agua potable, energía eléctrica, alumbrado público, alcantarillado con una cobertura del 18.39%, el 43,88% posee pozo séptico, el 6.54% posee pozo ciego, el 2.24% usa las quebradas y el 1.96% tiene letrinas según el informe del PDOT del Cantón San Felipe de Oña (2015). También tienen acceso a medios de comunicación, internet, emisoras, televisión, además posee red vial de primer, segundo y tercer orden. Cuenta con un centro de salud, posee 7 escuelas Unidocentes; 2 colegios con Bachillerato, 1 colegio a distancia, una unidad Educativa, además posee un centro gerontológico, Registro Civil, Registro de la Propiedad, Cuerpo de Bomberos, Liga Deportiva Cantonal, Asociación de Ganaderos, Asociaciones de producción de cuyes, pulpa de frutas. Clubes Deportivos, Jefatura Política, Comisaría Nacional.

San Felipe de Oña también posee la Junta Cantonal de Protección de Derechos cuya función es proteger los derechos individuales y colectivos de las y los niños y adolescentes, este organismo es organizado y financiado por el GAD Municipal.

### **5.1.4 Culturas, tradiciones y turismo**

La hermosa ciudad de San Felipe de Oña es un lugar especial, detenido en el tiempo y lleno de encantos y tranquilidad, se caracteriza por sus calles empedradas, sinuosas y empinadas, las residencias patrimoniales se mezclan armoniosamente con edificaciones hechas de adobe que remontan a siglos de antigüedad, como antigua es la presencia de los pencos y pinos que engalanan a la ciudad y le dan un toque único que la diferencian de otras ciudades.

Por otra parte, se destaca en el tradicional barrio San Francisco una vivienda que encierra historia, tradición y encanto; esta edificación antigua considerada como un bien emblemático cuyo nombre es Bella de Paris, única casa del cantón que tiene pintura mural está compuesta por caolín, obtenido de las cercanías de Putushío.

Desde varias décadas el 1 de mayo se realizan las fiestas en honor a San Felipe, otra fecha religiosa es el 2 de julio en honor a la Virgen de la Visitación, en las festividades los habitantes celebran mediante desfiles culturales, música andina en donde se observa el uso de instrumentos de viento, desfiles, danzas tradicionales, ferias comerciales y gastronómicas en donde todas las familias se preparan para elaborar sus platos típicos como son el hornado y tortillas de viento. En referencia a fechas cívicas, el 10 de mayo celebran la cantonización, en donde la participación de autoridades, estudiantes y ciudadanía en general hacen acto de presencia.

Las zonas y lugares turísticos que posee son:

- El río San Felipe de Oña, en cuyo recorrido se encuentra la Catarata de Cubilán, además posee otros ríos que son Rodeo y el Cañón de Uduzhapa.
- La iglesia de Susudel, una de las construcciones que forman parte de la ciudad Patrimonio y Cultural de la Nación.
- Se encuentra el cementerio de los Incas Putushío, en donde se hallaron los hornos de fundición de metales más antiguos del Ecuador, la ubicación del cementerio data de 3.500 años antes de Cristo.
- Existen vestigios arqueológicos en Cubilán con una antigüedad de 11.000 AC., época del paleo indio.
- El imponente mirador de Mauta, de donde se puede observar gran parte del sur de la provincia del Azuay

### **5.1.5 Organización**

San Felipe de Oña cuenta con el GAD, que se encuentra ubicado por el parque central, entre las calles Esteban Morales y 27 de febrero, RUC 0160001830001, contactos 072434125 – 072434127, página web: [www.ona.gob.ec](http://www.ona.gob.ec)

También cuenta con la Red Interinstitucional del Sistema Integral de Protección de Derechos de San Felipe de Oña cuyas siglas son (R.I.S.P.D.S.F.O.) con el objetivo de buscar alternativas de solución para la erradicación de problemáticas sociales, esta unidad está integrada con representantes asignados de los organismos públicos que forman parte del Sistema de Protección de Derechos.

Los Consejos Consultivos son unidades de asesoramiento integrado por hombres y mujeres mayores de edad, ciudadanos civiles o pertenecientes a gremios, su función es brindar asesoría referente a temas asignados a cada unidad consultiva, a la presente fecha San Felipe de Oña posee consultorías para niños, niñas y adolescentes, juventudes y adultos mayores.

Las defensorías Comunitarias se encuentran en todas las parroquias y sectores rurales, cuya función es la promoción, defensa y vigilancia de los derechos de los niños y adolescentes y tienen la potestad de intervenir en casos de violación a niños, niñas y adolescentes y pueden ejercer acciones administrativas y judiciales a las cuales disponga la ley comunitaria.

#### **5.1.5.1 Misión**

El GAD de Oña (2018), “Impulsa el desarrollo planificado y sustentable, mediante dotación de bienes y servicios de calidad con presupuesto distribuido equitativamente, respetando la biodiversidad y diversidad cultural; creando espacios para la participación ciudadana en los ámbitos: ambiental, social, político, económico y cultural”.

#### **5.1.5.2 Visión**

El GAD de Oña (2018), “.....Propende la práctica de una cultura participativa y corresponsabilidad entre actores territoriales; dispondrá de una estructura organizacional para generar las políticas públicas y liderazgos locales con personal capacitado, con principios y valores de integridad, responsabilidad, prioridad, equidad, justicia e igualdad”.

#### **5.1.5.3 Objetivo básico y específico**

“Alcanzar el cumplimiento de los objetivos municipales, hacer cumplir lo dispuesto en el COOTAD, el objetivo específico es elevar el nivel de vida de los habitantes para alcanzar “El buen vivir”, consagrado en la Constitución, como un derecho de las y los ciudadanos.”

GAD de Oña (2019)

#### **5.1.5.4 Estructura organizacional**

En el Anexo 1 se presenta el organigrama estructural del GAD Oña, donde se observa Alcaldía y los departamentos como Asesor Jurídico, Dirección de Planificación, de Obras Públicas, de Gestión Ambiental y Dirección Administrativo y Financiero.

#### **5.1.5.5 Objetivos**

Generar obras para la comunidad dando cumplimiento a los fines para los cuales fueron estructurados los gobiernos autónomos descentralizados, de esta manera se da cumplimiento al Art. 2 (COOTAD, 2015, pág. 7) que se refiere a los objetivos entre los cuales tenemos:

“a) La autonomía política, administrativa y financiera de los GAD en el marco de la unidad del Estado ecuatoriano. f.) La democratización de la gestión del gobierno central y de los gobiernos autónomos, mediante el impulso de la participación ciudadana; g) La delimitación del rol y ámbito de acción de cada nivel de gobierno, para evitar la duplicación de funciones y optimizar la administración estatal; h) La definición de mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobierno para una adecuada planificación y gestión pública; i) La distribución de los recursos en los distintos niveles de gobierno, para garantizar su uso eficiente”.

#### **5.1.6 Actores Sociales**

La Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 253 expresa:

Cada cantón tendrá un concejo cantonal, que estará integrado por la alcaldesa o alcalde y las concejales y concejales elegidos por votación popular, entre quienes se elegirá una vicealcaldesa o vicealcalde. La alcaldesa o alcalde será su máxima autoridad administrativa y lo presidirá con voto dirimente. En el concejo estará representada proporcionalmente a la población cantonal urbana y rural, en los términos que establezca la ley. (p. 125)

Bajo estas disposiciones constitucionales y según la base de datos del GAD de Oña (2019) el Gabinete Itinerante está integrado por:

Alcaldesa del GAD San Felipe de Oña: Lcda. Rosa Germania Ullauri Vallejo

Concejal Urbano: Sr. Hernán Patricio Ullauri Martínez

Concejal Urbano: Lic. María Guadalupe Lamadrid Álvarez

Concejal Rural: Sr. José Félix Uzho Morocho

Concejal Rural: Sra. Cecilia de Jesús Ñaguazo Naula

Concejal Suplente Urbano de Patricio Ullauri: Sra. Taly Yliana Ullauri Ullauri

Concejal Suplente Urbano de Karina Ullauri: Sr. Edison Eliberto Arias Arias

Concejal Suplente Urbano de Guadalupe Lamadrid: Sr. Saúl Orlando Ullauri Ullauri

Concejal Suplente Rural de José Uzho: Sra. Eulalia María Vellizaca Pindo

Concejal Suplente Rural de Cecilia Ñaguazo: Sr. Carlos Leonidas Bravo Fajardo

Además, está integrada por: Secretaría, prosecretaria, Archivo, Unidad de Talento Humano, de Tránsito y Transporte, Unidad de Gestión Social, cultura, comunicación, turismo y deportes, Procuraduría Síndica, Registraduría de la Propiedad, Comisaría Municipal, Dirección de Servicios y Obras Públicas, Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, Departamento de Avalúos y Catastros. En referencia a la distribución del personal de la institución se encuentra en el anexo 2.

### **5.1.7 Asignación de los recursos económicos**

Corresponde a una cantidad de dinero entregado para su distribución Nunes (2015) en referencia al tema señala que este factor de producción debe ser manejado de manera eficiente con la finalidad de maximizar el rendimiento y minimizar el recurso, es decir, la intención es maximizar la eficiencia y productividad. Bajo este criterio y conforme lo dispone la Constitución (2008) Artículo 238 “Los gobiernos autónomos gozarán de autonomía política, administrativa y financiera y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional” (p. 121). Es decir, bajo esta disposición, los municipios son los organismos que deberán administrar los recursos económicos asignados a cada cantón y distribuidos a través del presupuesto operativo anual POA.

Cano (2013) señala que el presupuesto: “Es la expresión numérica de los planes y objetivos de la entidad para un periodo y el diseño de las estrategias necesarias para alcanzarlos” (pág. 22). Por lo expresado a través de la programación presupuestaria se reúne todas las necesidades prioritarias a través de un proceso de planificación interactiva de los representantes de cada organismo para determinar las necesidades prioritarias y asignar las obras para su ejecución a través de asignación de recursos económicos y en base al Plan de Ordenamiento Territorial conforme lo considera el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Felipe de Oña, (2017) “herramientas de gestión que permiten la ejecución de la obra pública para la satisfacción de las necesidades de la comunidad, en concordancia con la planificación provincial, nacional y los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir”. (p. 5)

Con relación a la partida presupuestaria para el año 2018 fue de 2 millones en base al Plan Operativo Anual para el GADM de San Felipe de Oña y en concordancia con el Plan de Ordenamiento Territorial con una población de 4057 habitantes según (INEC, 2018). En el anexo 3 se encuentra el distributivo de las Remuneraciones mensuales del personal del GADM de San Felipe de Oña, en el anexo 4 se encuentra el resumen del POA y en el anexo 5, se describen los valores asignados a las actividades estratégicas para el fortalecimiento económico, evidenciando que se destinó \$110.000, 00 Usd, para estrategias de gestión.

Por otra parte, se debe tener presente a la hora de efectuar un análisis de las estrategias de gestión económicas desarrolladas en el GAD, la oportunidad con que los recursos llegan a su destino, al respecto en el Art. 5 (COOTAD, 2015, pág. 11) manifiesta que “La autonomía financiera se expresa en el derecho de los gobiernos autónomos descentralizados de recibir de manera directa predecible, oportuna, automática y sin condiciones los recursos que les corresponden de su participación en el Presupuesto General de Estado así como en la capacidad de generar y administrar sus propios recursos de acuerdo a lo dispuesto en la Constitución y la ley”.

Finalmente, bajo el conocimiento de la información legal surge la necesidad de examinar si las estrategias de gestión actualmente utilizadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado de San Felipe de Oña se encuentran estructuradas de manera adecuada,

con el objetivo de cubrir las necesidades prioritarias de la comunidad para lo que se requiere una distribución pormenorizada y coherente de los recursos económicos, en referencia a las estrategias de gestión el autor (Riquelme, 2017) opina que “Deben ser elaboradas de manera minuciosa son planeadas a corto y mediano plazo, implican la participación de los administradores de todos los niveles de la organización”. Por lo tanto, el análisis se enfocará a verificar si con la asignación del presupuesto económico y distribución de este, se han asignado recursos para capacitaciones para la ciudadanía y si estos han sido ejecutados a favor de estos.

### **5.1.8 Principales estrategias aplicadas por el GADM de Oña para el fortalecimiento económico.**

Entre las principales estrategias destinadas para el fortalecimiento económico que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Felipe de Oña ha realizado considerando la prioridad de las organizaciones sociales y productivas con el afán de contribuir a cubrir las necesidades básicas de las familias de Oña, Susudel y las comunidades que forman parte de estos cantones se encuentran las siguientes:

- Talleres de capacitación para la ciudadanía en las áreas de confección y costura, bordados, belleza, primeros auxilios, turismo, pintura, cultivos, criaderos de animales especialmente cuyes.
- Proyectos productivos de siembra de tomate de árbol, uvilla, mora, babaco.
- Proyectos de procesamiento de mermeladas y conservas.
- Proyecto del centro de acopio de leche.
- Proyectos de procesamiento de queso y yogurt.

## **5.2. DIAGNÓSTICO DE LAS PRINCIPALES ESTRATEGIAS APLICADAS POR EL GAD DE OÑA**

Para determinar las principales estrategias aplicadas para apoyar el fortalecimiento institucional y uso de los recursos municipales se aplicó una encuesta a las organizaciones pertenecientes al cantón que han participado de los programas de capacitación y obras ejecutadas por el municipio de Oña.



Para la realización de la encuesta se tuvo presente las cuatro etapas que son: diseño, validación, aplicación y tabulación

### **5.2.1. Diseño:**

Para el desarrollo de la encuesta se consideró cuatro etapas: Diseño, validación, aplicación y tabulación.

#### **a) Diseño**

La encuesta consta de cuatro partes:

1. El encabezado o introducción: donde se explica de qué se trata el contenido de la encuesta y se involucra a los encuestados sobre los objetivos que se requieren medir a través de los resultados obtenidos.
2. Las indicaciones: Son el conjunto de lineamientos básicos que orientan al encuestado sobre el tema que se requiere conocer, para ello se debe tener conocimiento absoluto del tema investigado para realizar el planteamiento de las preguntas de manera coherente que permita posteriormente obtener respuestas reales y medibles.
3. El cuestionario: consta de las preguntas objetivas que permiten conocer cada parte del tema en investigación, por lo tanto, la escritura de las preguntas se debe realizar de manera clara y precisa para que encuestado pueda dar respuestas concretas.
4. El agradecimiento: permite dar las gracias a quien contestó la encuesta, cuyas respuestas sirven para ser tabuladas junto con las demás respuestas obtenidas de otros ciudadanos.

Quedando nuestra primera encuesta diseñada de la siguiente manera:

#### **Modelo de encuesta:**

Con el propósito de Identificar las principales estrategias aplicadas por el GADM de San Felipe de Oña, para apoyar el fortalecimiento institucional y utilización adecuados de los recursos municipales, se le solicita colaborar con la contestación a la presente encuesta, la misma que permitirá medir el grado de cumplimiento de los funcionarios del Gobierno

Autónomo Descentralizado de Oña y la satisfacción de la ciudadanía por el trabajo municipal.

La estructura de la encuesta consta de nueve preguntas objetivas y preguntas abiertas.

**1. ¿Ha escuchado publicidad para capacitaciones por parte del GAD de Oña?**

Sí ..... No.....

**2. ¿Si su respuesta es sí, en la pregunta anterior mencione una de las siguientes?**

Radio.....

Por megáfono.....

Anuncios publicitarios en instituciones públicas.....

Anuncios publicitarios en locales comerciales.....

**3. ¿Usted ha participado de alguna capacitación de emprendimiento que haya realizado el GAD?**

Sí ..... No.....

**4. Si la respuesta anterior es positiva, ¿En qué tipo de capacitación participó?**

Nutrición.....

Procesamiento de frutas.....

Emprendimiento para negocio familiar.....

Para trabajo en área turística.....

Otras capacitaciones.....

**5. ¿Las capacitaciones en las cuales usted participó le han sido útiles en su trabajo y para su familia?**

Sí ..... No..... Muy poco.....

**6. ¿Con qué frecuencia el GAD realiza capacitaciones a la ciudadanía?**

Frecuentemente..... Siempre..... Rara vez.....

**7. ¿La afluencia de la ciudadanía a las capacitaciones las considera:**

Masiva..... Poca concurrencia.....

**8. ¿La calidad de información en las capacitaciones las considera:**

Muy buenas..... Buenas..... Malas.....

**9. Adicional a las capacitaciones ¿Existe apoyo de recursos económicos para la ejecución de los temas impartidos en los programas de capacitación?**

Sí ..... No..... Muy poco.....

**Gracias por su información**

**b) Validación**

Paniagua (2015) menciona que la validez “Es el grado en que el instrumento permite medir la variable que busca medir.” (p. 12)

En referencia a la validez del contenido es el grado con el cual un instrumento manifiesta un predominio determinado de contenido, por otra parte, la validez de criterio se refiere al instrumento que se contrasta con el análisis efectuado por algunos entrevistados que manifestaron que la encuesta está entendible y clara.

Luego de la validación la encuesta definitiva quedó de la siguiente manera:

**Modelo de encuesta:**

Con el propósito de Identificar las principales estrategias aplicadas por el GADM de San Felipe de Oña, para apoyar el fortalecimiento institucional y utilización adecuados de los recursos municipales, se le solicita colaborar con la contestación a la presente encuesta, la misma que permitirá medir el grado de cumplimiento de los funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado de Oña y la satisfacción de la ciudadanía por el trabajo municipal.

Señale con una (X) la respuesta que cree pertinente a su criterio.

**1. ¿Ha escuchado publicidad para capacitaciones por parte del GAD de Oña?**

Sí  No

**2. ¿Si su respuesta es sí, en la pregunta anterior mencione una de las siguientes?**

Radio   
 Por megáfono   
 Anuncios publicitarios en instituciones públicas   
 Anuncios publicitarios en locales comerciales

**3. ¿Usted ha participado de alguna capacitación de emprendimiento que haya realizado el GAD?**

Sí  No

**4. Si la respuesta anterior es positiva, ¿En qué tipo de capacitación participó?**

Nutrición   
 Procesamiento de frutas   
 Emprendimiento para negocio familiar   
 Para trabajo en área turística   
 Otras capacitaciones

**5. ¿Las capacitaciones en las cuales usted participó le han sido útiles en su trabajo y para su familia?**

Sí  No  Muy poco

**6. ¿Con qué frecuencia el GAD realiza capacitaciones a la ciudadanía?**

Frecuentemente  Siempre  Rara vez

**7. ¿La afluencia de la ciudadanía a las capacitaciones las considera:**

Masiva  Poca concurrencia

**8. ¿La calidad de información en las capacitaciones las considera:**

Muy buenas  Buenas  Malas

**9. Adicional a las capacitaciones ¿Existe apoyo de recursos económicos para la ejecución de los temas impartidos en los programas de capacitación?**

Sí  No  Muy poco

**Gracias por su información**

**c) Aplicación**

Para la aplicación de las encuestas, se realizó la selección de la muestra, al respecto Tamayo (2012) define al tamaño de la muestra como el total del fenómeno de estudio, es este caso los habitantes del cantón Oña, del cual se delimitó la muestra, misma que a criterio de Arias (2012, pág. 58) permite realizar el muestreo probabilístico, considerando que el número de beneficiados es conocido (población finita). A continuación, se especifica la fórmula que se utilizará para determinar el número de encuestas a aplicar.

**Fórmula:**

$$n = \frac{z^2 \cdot N \cdot P \cdot Q}{(e)^2 \cdot (N - 1) + z^2 \cdot P \cdot Q}$$

$$n = \frac{(1,96)^2 \times (3583) \times (0,5) \times (0,5)}{(0,05)^2 \times (3583 - 1) + (1,96)^2 \times (0,5) \times (0,5)}$$

$$n = \frac{(3,8025) \times (3583) \times (0,5) \times (0,5)}{(0,0025) \times (3582) + (3,8025) \times (0,5) \times (0,5)} = \frac{3.441,11}{9,91}$$

n = 347 encuestas

Para la aplicación de las encuestas se consideró la cantidad de habitantes por cada comunidad. Se conoce que el tamaño de la población es de 3583 habitantes, el número de encuesta a aplicadas es de 347 y el número de habitantes de cada comunidad constan en la tercera columna. Es decir, si 352 es el número de habitantes de MORASLOMA-RAMBRAN, se multiplica por el total de encuestas 347 y se divide para el total de habitantes de la muestra 3583 ( $352 * 347 / 3583 = 34$  encuestas).

*Tabla 1. Determinación de aplicación de encuestas*

| CANT         | NOMBRE DE COMUNIDAD             | N° DE HABITANTES | N° DE ENCUESTAS |
|--------------|---------------------------------|------------------|-----------------|
| 1            | MORASLOMA-RAMBRAN               | 352              | 34              |
| 2            | BAIJÓN                          | 120              | 11              |
| 3            | BAYANAL                         | 38               | 4               |
| 4            | HORNILLOS                       | 90               | 9               |
| 5            | LAS COCHAS                      | 85               | 8               |
| 6            | CHACAHUIZHO                     | 29               | 3               |
| 7            | RODEO                           | 80               | 8               |
| 8            | OÑAZHAPA                        | 120              | 12              |
| 9            | MAUTAPAMBA                      | 95               | 9               |
| 10           | CHACAPATA                       | 78               | 8               |
| 11           | PAREDONES                       | 180              | 17              |
| 12           | CUZCUDOMA                       | 85               | 8               |
| 13           | ZHILA-TARDEL-PUCARA-SAN JACINTO | 110              | 11              |
| 14           | CAPULISPAMBA                    | 87               | 8               |
| 15           | OÑA CENTRO                      | 846              | 82              |
| 16           | PULLCANGA-CHACALATA             | 98               | 10              |
| 17           | RARICUCHO                       | 80               | 8               |
| 18           | SUSUDEL CENTRO                  | 350              | 34              |
| 19           | NUEVO SUSUDEL                   | 169              | 16              |
| 20           | BARÍN                           | 75               | 7               |
| 21           | LOS PINOS                       | 65               | 6               |
| 22           | TAMBOLOMA-PALALIN               | 132              | 13              |
| 23           | SANGLIA                         | 119              | 12              |
| 24           | SANGERÓNIMO                     | 65               | 6               |
| 25           | INGAPIRCA                       | 35               | 3               |
| <b>TOTAL</b> |                                 | <b>3583</b>      | <b>347</b>      |

Fuente: Habitantes de San Felipe de Oña

Elaborado por: El autor

#### **d) Tabulación**

La tabulación se realizó en Excel de donde se tomaron los cuadros respectivos los mismos que se explican a continuación.

### 5.3 ANÁLISIS DE LAS ESTRATEGIAS EMPLEADAS POR EL GAD DE OÑA

Al término de la aplicación de las encuestas se procedió a realizar la tabulación para determinar las interpretaciones de cada una de las preguntas.

#### 5.3.1 Resultados de la encuesta

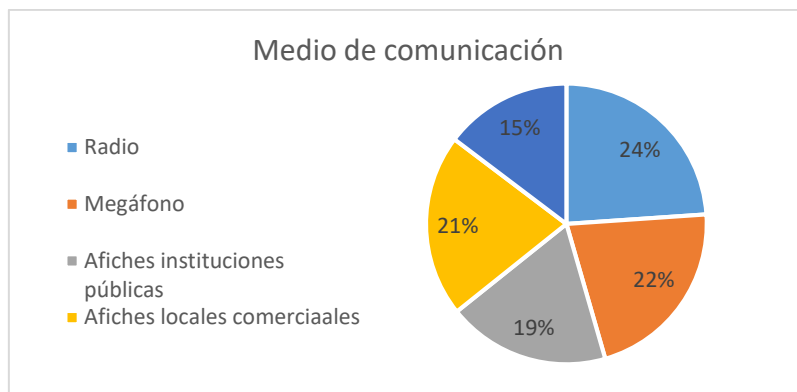
##### 1. ¿Ha escuchado publicidad para capacitaciones por parte del GAD de Oña?



**Figura 3.** Publicidad  
**Fuente:** El autor  
**Elaborado por:** El autor

El 100% de ciudadanos manifestaron haber escuchado publicidad con relación a invitación para capacitaciones por parte del GADM de San Felipe de Oña, lo que evidencia el cumplimiento del Plan Operativo Anual, POA, conforme lo establece el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

##### 2. ¿Si su respuesta es afirmativa, mencione una de las siguientes?



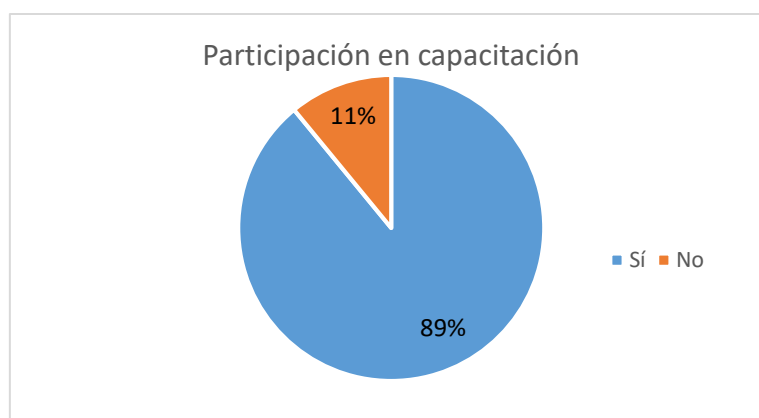
**Figura 4.** Medios de comunicación

**Fuente:** El autor

**Elaborado por:** El autor

Los medios de comunicación son parte elemental para que las comunidades y ciudadanía en general se mantengan informados de los acontecimientos que se desarrollan durante todo el tiempo y en los diferentes ámbitos sean culturales, sociales, económicos, deportivos, etc. Al de indagar sobre cuáles son los medios de comunicación por donde se informaron de los cursos de capacitación, el 24% manifestó que por radio representando a 83 personas, el 22% a través del megáfono que es utilizado por las zonas centrales de la ciudad y parroquias, el 21% a través de afiches en locales comerciales, el 19% en instituciones públicas como en el municipio y el 15 % a través de hojas volantes.

### 3. ¿Usted ha participado de alguna capacitación de emprendimiento que haya realizado el GAD?



**Figura 5.** Participación en capacitación

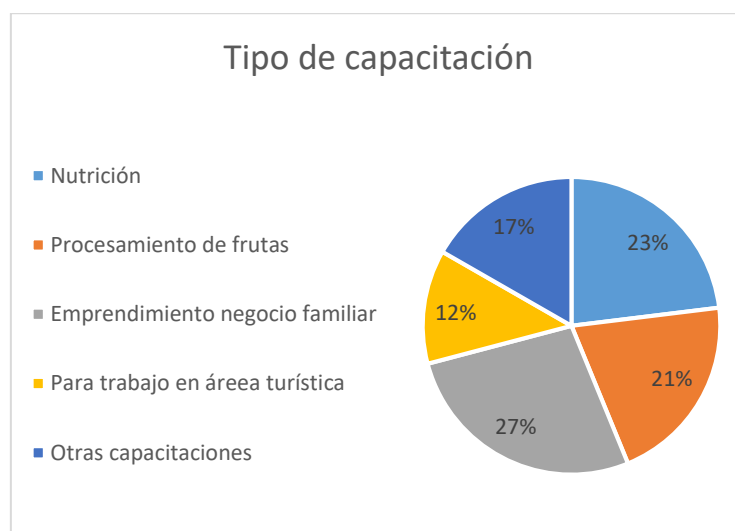
**Fuente:** El autor

**Elaborado por:** El autor



El 89% de los ciudadanos manifestó haber asistido a alguna capacitación efectuada por el municipio, de esta manera se evidencia la participación y aceptación de los habitantes en los programas planificados con el fin de contribuir para el desarrollo de las familias, además del cumplimiento del GADM con respecto al Art. 276, numeral 1, que señala “El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos: Mejorar la calidad y esperanza de vida, y aumentar las capacidades y potencialidades de la población en el marco de los principios y derechos que establece la Constitución” (2008)

#### 4. Si la respuesta anterior es positiva, ¿En qué tipo de capacitación participó?



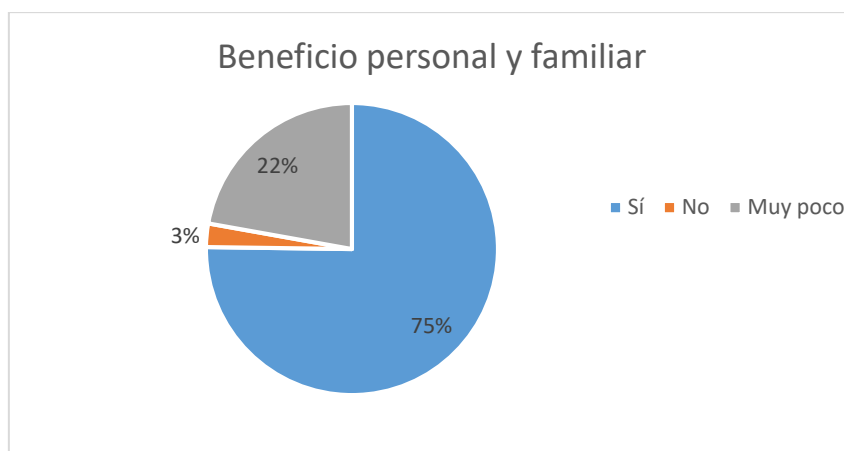
**Figura 6.** Tipo de capacitación

**Fuente:** El autor

**Elaborado por:** El autor

El 27% manifestó haber asistido a capacitaciones para emprendimientos familiares, mismos que a criterio de los habitantes son interesantes ya que les permite nuevas opciones para su subsistencia, el 23% señaló haber asistido a capacitaciones sobre nutrición, el 21% a capacitación sobre el procesamiento de frutas, recalando que esta capacitación fue muy importante ya que existió un presupuesto asignado por el Ministerio de Productividad para la ejecución de este proyecto, el 12% asistió a capacitaciones para el fortalecimiento turístico y el 17% mencionó haber asistido a otras capacitaciones como cursos de belleza y costura.

**5. ¿La o las capacitaciones en las cuales usted participó le han sido útiles en su trabajo y para su familia?**



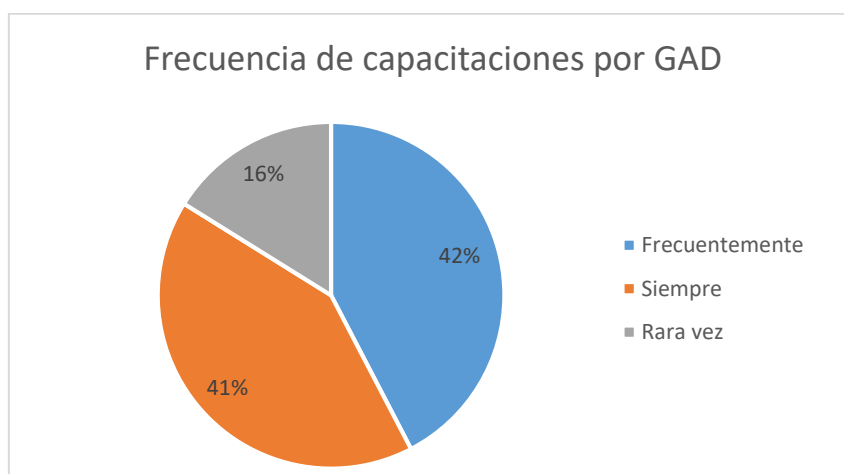
**Figura 7.** Beneficio por capacitaciones

*Fuente:* El autor

*Elaborado por:* El autor

La mayor parte de ciudadanos expresó que las capacitaciones si les ha servido tanto a nivel personal como a beneficio de sus hogares ya que han aprovechado los conocimientos impartidos en las capacitaciones mismas que les ha dado resultados positivos, el 22% manifestó que les ha servido muy poco y que no las han puesto en práctica de acuerdo con todas las indicaciones especificadas mientras que el 3% expresó que no les ha servido ya que no las han practicado nunca.

**6. ¿Con qué frecuencia el GAD realiza capacitaciones a la ciudadanía?**



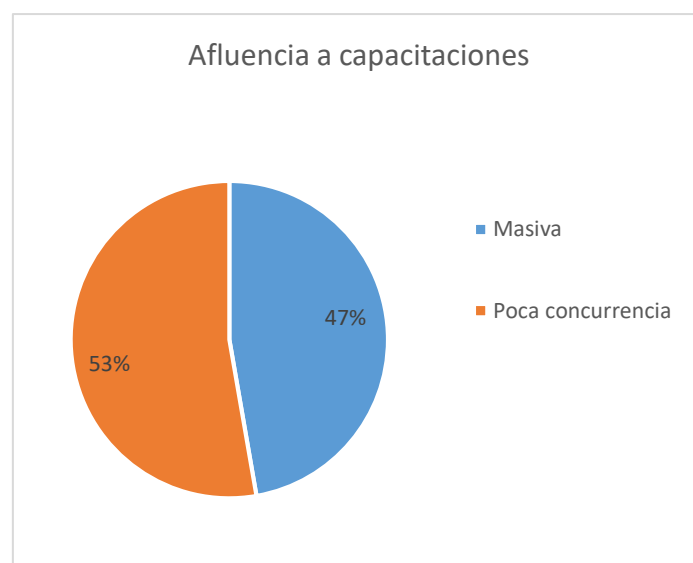
**Figura 8.** Frecuencia de cursos de capacitación

*Fuente:* El autor

*Elaborado por:* El autor

El 42% señaló que el GADM de San Felipe de Oña efectúa capacitaciones de manera permanente y están dirigidas a todo el público desde diferentes temas de interés para selección de los ciudadanos, el 41% igualmente manifestó que siempre realizan capacitaciones mientras que el 16% expresó que el Municipio rara vez efectúa las capacitaciones.

### 7. ¿La afluencia de la ciudadanía a las capacitaciones cómo las considera?



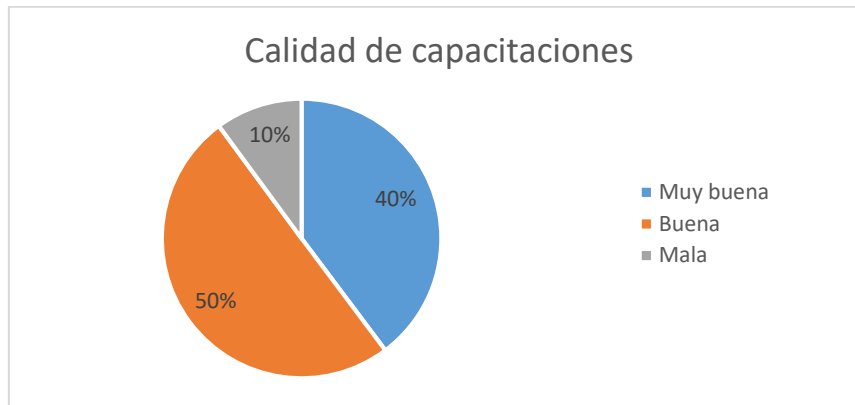
**Figura 9.** Cantidad de asistencia a las capacitaciones

**Fuente:** El autor

**Elaborado por:** El autor

Considerando que, para la eficiencia, cumplimiento, satisfacción y resultados favorables de los talleres de capacitación, es importante la aceptación y participación de la ciudadanía, frente a esta variable se determinó que de manera masiva participa un 47% y a criterio de los encuestados 53% la concurrencia es poca en relación a los diferentes talleres en los cuales has asistido.

### 8. ¿La calidad de información en las capacitaciones las considera



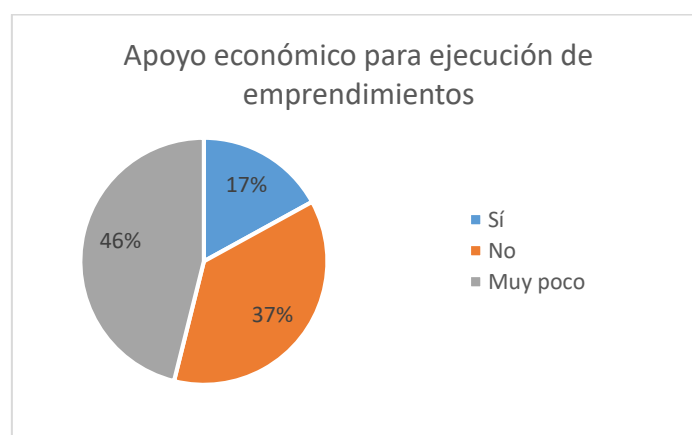
**Figura 10.** Calidad de capacitaciones

**Fuente:** El autor

**Elaborado por:** El autor

El 50% expresó que las capacitaciones son buenas, mientras que el 40% señaló que son muy buenas, solo un 10% indicó que son malas o de poco interés, esta información es necesaria porque se puede verificar que si son de interés de la ciudadanía debido a que les permite conocer aspectos desconocidos por ellos.

### 9. Adicional a las capacitaciones ¿Existe apoyo de recursos económicos para la ejecución de los temas impartidos en los programas de capacitación?



**Figura 11.** Apoyo económico para ejecución de emprendimientos

**Fuente:** El autor

**Elaborado por:** El autor

Si bien es cierto los ciudadanos en su mayoría manifestaron que, si ponen en práctica lo aprendido en las capacitaciones, esta opinión se contrapone al preguntarles si existe apoyo económico y facilidades para ejecutar los emprendimientos. El 46% señaló que existe muy poco apoyo por parte de las instituciones para facilitar especialmente créditos para desarrollar proyectos de trabajo y de generación económica, el 37% expresó que no existe apoyo por parte del Municipio ni de instituciones financieras y el 17% manifestó que sí han tenido apoyo de instituciones financieras para la puesta en marcha de algún emprendimiento como por ejemplo para compra de máquinas de coser, telares, adquisición de materias primas, etc.

## **VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Al término del presente ensayo sobre el análisis de las estrategias de gestión para el fortalecimiento económico institucional del GAD municipal de San Felipe de Oña se llegó a determinar las siguientes conclusiones:

Todos los ciudadanos de San Felipe de Oña que participaron de la encuesta manifestaron haber escuchado publicidad de invitación a capacitaciones por los diferentes medios de comunicación local, siendo los medios de mayor atención para información de los habitantes la radio y el megáfono.

Con respecto a las capacitaciones impartidas a través del Municipio, el 89% manifestaron haber asistido al menos a una capacitación, de esta manera se observa que el GADM de San Felipe de Oña da cumplimiento al Art. 276, numeral 1, que señala “El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos: Mejorar la calidad y esperanza de vida, y aumentar las capacidades y potencialidades de la población...” (2008)

De la agenda programada en base al POA, manifestaron haber asistido a capacitaciones para emprendimientos familiares, permitiéndoles considerar nuevas opciones para su subsistencia, sin embargo, las charlas relacionadas a nutrición, las capacitaciones relacionadas al proceso de frutas, fortalecimiento turístico, cursos de belleza y costura, fueron bien aprovechados por los habitantes del cantón. Pese a que las capacitaciones les han servido para su crecimiento personal y de sus hogares, expresaron que los conocimientos no han sido puestos en práctica debido a la limitación económica.

El GADM de San Felipe de Oña efectúa capacitaciones de manera permanente y están dirigidas a todo el público desde diferentes temas de interés. Bajo estas conclusiones se observa que el municipio da cumplimiento al Capítulo I, Art. 2, (GAD OÑA, 2015, pág. 27) relacionado a la “Prestación de servicios de calidad, calidez y efectuar obras prioritarias...”. El cumplimiento de este artículo demuestra que el Gobierno municipal de Oña en su Manual Orgánico de Funciones tiene claro cuáles son las prioridades que deben ejecutar para el bienestar de la comunidad.

En referencia a la calidad con que se imparten las capacitaciones, la gente manifiesta ha estado acorde a sus expectativas; sin embargo, se deberían socializar de mejor manera los temas a ser tratados con sus habitantes.

El nivel de emprendimientos se encuentra limitados para ser ejecutados por cuenta propia a consecuencia de las condiciones que las instituciones financieras solicitan a los usuarios en los requisitos previos a aprobaciones de créditos financieros, otra limitante que se presenta es en el monto de capital otorgado por los Bancos en los casos de ciudadanos que logran acceder a los créditos, es decir los valores aprobados no cubren las inversiones que se requieren para los emprendimientos.

El 46% señaló que existe muy poco apoyo por parte de las instituciones para créditos para proyectos de trabajo y de generación económica, el 37% expresó que no existe apoyo por parte del Municipio ni de instituciones financieras y el 17% señaló que sí han tenido apoyo de instituciones financieras para su emprendimiento como para compra de máquinas de coser, telares, adquisición de materias primas, etc.

Estos obstáculos impiden que en los emprendimientos los recursos humanos y materiales puedan ser explotados en su máximo nivel, finalmente estas circunstancias limitan la ejecución de los emprendimientos dejando a manifiesto que el cantón no posee salidas económicas sustentables.

Bajo estas conclusiones que se determinaron en el análisis del presente ensayo, se efectúan las siguientes recomendaciones:

- Los temas de capacitación deben ser más extensos y en cuanto a información para la preparación de proyectos de emprendimientos se debe incluir presupuestos reales.

- Junto con los presupuestos para los emprendimientos la base fundamental para la ejecución de estos es la presentación de convenios con instituciones financieras u otros organismos de apoyo que permitan que todos los ciudadanos tengan acceso a desarrollar los emprendimientos.
- Por otra parte, para que las estrategias aplicadas sean de mayor beneficio se recomienda que las capacitaciones se desarrollen en combinación tanto de la teoría con de la práctica e ir ejecutándose desde los proyectos más pequeños y una vez que los emprendedores adquieran mayor práctica y conocimientos incluir proyectos a gran escala, bajo estas sugerencias se presenta la conceptualización de Franco (2013) quien sostiene que es importante conocer que el desarrollo local es también “Participación a escala mundial y valorización de los recursos”. (p. 27) puesto que los cambios locales se reflejan externamente a través del conocimiento y aprovechamiento de los recursos humanos, materiales, naturales y económicos que poseen los cantones y comunidades, es decir, una vez ejecutado un emprendimiento, este puede ser dado a conocer y comercializado fuera de las fronteras ecuatorianas.
- Finalmente, los programas de capacitación emprendidos por el GADM de San Felipe de Oña tienen como objetivo ser el conducto de los procesos de cambio a través de la transmisión del conocimiento con relación a los proyectos de negocios y emprendimientos a los cuales los ciudadanos tienen la capacidad de desarrollar previa la orientación, motivación y apoyo del gobierno y organismos nacionales y locales.

## VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albuquerque, F. (2012). “La crisis financiera y el Desarrollo Económico Territorial”, en Madoery, O. y Costamagna, P. (comp) Crisis económica mundial y desarrollo económico territorial. Reflexiones y políticas. *UNSAM Edita*, 1(3), 21-33. Recuperado el 21 de 02 de 2019, de <http://www.conectadel.org/wp-content/uploads/downloads/2015/11/AlbuquerqueDigitalfinal.pdf>
- Albuquerque, F. (2015). El Enfoque del desarrollo económico territorial. En Costamagna, P.; Pérez Rozzi, S. (comp.) Enfoque, estrategias e información para el Desarrollo Territorial. Los aprendizajes desde Conecta del, Fomin. *Programa Conceta del FOMIN/BID.* , 11-43.
- Alfaro, M. y. (2015). *El pensamiento de Francisco Albuquerque en torno al enfoque del Desarrollo Territorial*. Buenos Aires: Editorial Rafaela.
- Almeida, J. (2012). *La gestión estratégica*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Angulo, L. (2013). *Gestión de Proyectos con Project, Excel y Visión*. Lima: Perú.
- Arias, F. (2012). *El Proyecto de Investigación. Introducción a la metodología científica*. Caracas: Editorial Episteme C.A.
- Cano, A. (2013). *Contabilidad Gerencial y Presupuestaria.* . Bogotá: Colombia: Digiprint Editores.
- Chica, P., & Elixzandra, R. (2017). El capital humano y su incidencia en la competitividad de las pymes del sector manufacturero de la ciudad de Cuenca-Ecuador.
- Constitución. (20 de 10 de 2008). <https://www.asambleanacional.gob.ec>. Recuperado el 02 de 05 de 2018, de [https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion\\_de\\_bolsillo.pdf](https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf)
- Contreras, E. (12 de 2013). <http://www.redalyc.org/pdf/646/64629832007.pdf>. (U. N. Barranquilla, Ed.) *Pensamiento & Gestión*(35), 152-181. Recuperado el 20 de 11 de 2018, de <http://www.redalyc.org/pdf/646/64629832007.pdf>
- COOTAD. (16 de 01 de 2015). [www.defensa.gob.ec](http://www.defensa.gob.ec). Recuperado el 07 de 08 de 2018, de [https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/01/dic15\\_CODIGO-ORGANICO-DE-ORGANIZACION-TERRITORIAL-COOTAD.pdf](https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/01/dic15_CODIGO-ORGANICO-DE-ORGANIZACION-TERRITORIAL-COOTAD.pdf)
- David, F. (2013). *Conceptos de administración estratégica*. Pearson.
- Franco, G. (05 de 2013). <https://www.thefreelibrary.com/Revision+del+concepto+de+desarrollo+local+desde+una+perspectiva...-a0468852723>. Recuperado el 26 de 02 de 201, de <https://www.thefreelibrary.com/Revision+del+concepto+de+desarrollo+local+dese+una+perspectiva...-a0468852723>
- GAD OÑA. (2015). [www.ona.gob.ec](http://www.ona.gob.ec). Recuperado el 08 de 08 de 2018, de [http://www.ona.gob.ec/images/archivos\\_pdf/Manual\\_organico\\_2015.pdf](http://www.ona.gob.ec/images/archivos_pdf/Manual_organico_2015.pdf)



- GADM. (2017). [https://www.ona.gob.ec/images/archivos\\_pdf/POA\\_2015.pdf](https://www.ona.gob.ec/images/archivos_pdf/POA_2015.pdf). Recuperado el 1 de 03 de 2019, de [https://www.ona.gob.ec/images/archivos\\_pdf/POA\\_2015.pdf](https://www.ona.gob.ec/images/archivos_pdf/POA_2015.pdf)
- García, J. (2013). *Pensamiento estratégico y planificación estratégica: desafío futuro hacia la responsabilidad social organizacional*. Venezuela: Astrodata.
- García, M. F. (16 de 01 de 2015). Análisis del desarrollo sostenible en espacios locales. Aplicación de la teoría de conjuntos difusos. *Revista de Ciencias Sociales*(54), 173-197.
- INEC. (2018). [www.ecuadorencifras.gob.ec](http://www.ecuadorencifras.gob.ec). Obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/proyecciones-poblacionales/>
- Lescano, J. V. (2015). *Manual de desarrollo sostenible*. Lima:Perú: Editorial MACRO.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (01 de 2018). <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/01/Definiciones-conceptuales-seguimiento-y-evaluacio%CC%81n-presupuestaria.pdf>. (M. e. Finanzas, Productor) Recuperado el 20 de 02 de 2019, de <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/01/Definiciones-conceptuales-seguimiento-y-evaluacio%CC%81n-presupuestaria.pdf>
- Nunes, P. (14 de 03 de 2015). <http://www.old.knoow.net/es/cieeconcom/economia/asignacion-de-recursos.htm>. Recuperado el 21 de 11 de 2018, de <http://www.old.knoow.net/es/cieeconcom/economia/asignacion-de-recursos.htm>
- Oña, G. (2015). [www.ona.gob.ec](http://www.ona.gob.ec). Recuperado el 24 de 02 de 2019, de <https://www.ona.gob.ec/index.php/gad-municipal/gaceta-municipal/ordenanzas/ordenanzas-2015>
- Oña, G. (01 de 2018). <https://www.ona.gob.ec/index.php/san-felipe-de-ona/historia>. Recuperado el 26 de 02 de 2019, de <https://www.ona.gob.ec/index.php/san-felipe-de-ona/historia>
- Oña, G. (01 de 01 de 2019). <https://www.ona.gob.ec/index.php/gad-municipal/alcladia>. Recuperado el 02 de 03 de 2019, de <https://www.ona.gob.ec/index.php/gad-municipal/alcladia>
- Quezada, O., & Paúl, D. (2017). La innovación tecnológica y su incidencia en la competitividad empresarial de las pymes de la industria manufacturera de la provincia del Azuay-Ecuador.
- Paniagua, R. (2015). *Metodología para la validación de una escala o instrumento de medida*. Medellín: Colombia.
- Públicas, M. d. (27 de 02 de 2016). [https://www.obraspublicas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/02/RE\\_MTOP\\_270216\\_Cumbe-Ona.pdf](https://www.obraspublicas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/02/RE_MTOP_270216_Cumbe-Ona.pdf). Recuperado el 26 de 02 de 2019, de [https://www.obraspublicas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/02/RE\\_MTOP\\_270216\\_Cumbe-Ona.pdf](https://www.obraspublicas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/02/RE_MTOP_270216_Cumbe-Ona.pdf)
- Riquelme, M. (12 de 06 de 2017). [www.webyempresas.com](http://www.webyempresas.com). Recuperado el 22 de 07 de 2018, de <https://www.webyempresas.com/estrategia-funcional/>

- SENPLADES. (2013). Empresas Públicas y Planificación. Su rol en la transformación social y productiva. (SEMPLADES, Ed.) Recuperado el 21 de 11 de 2018, de <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/Libro-Empresas-P%C3%BAblicas-web.pdf>
- SENPLADES. (02 de 2014). <http://app.sni.gob.ec/web/menu/>. Recuperado el 25 de 02 de 2019, de <http://app.sni.gob.ec/web/menu/>
- Tamayo, M. (2012). *El Proceso de la Investigación Científica*. Mexico: Limusa.
- Torres, Z. (2014). *Administración Estratégica*. Mexico: Grupo Editorial Patria.
- Villavicencio, D. C., Quezada, D. O., Chica, R. P., & Moreira, A. L. (2015). Las herramientas del marketing y las tics: su uso en las Pymes para el desarrollo empresarial. *ECA Sinergia*, 6(2), 73-87.
- Zuñiga, C. (10 de 11 de 2013). Impacto de los Sistemas de Producción Agropecuarios en el Desarrollo Local Sostenible de Nicaragua, 1998- 2005: Índice de Malmquist DEA con un producto Orientado. *Published in: Universitas (León)*, 1(4), 10-17.



## Anexo 2. Distributivo del personal de la administración



| Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP |  |   |
|---|--|---|
| Literal b2) Distributivo de personal de la institución                                |  |   |
| Unidad a la que pertenece   | Apellidos y nombres de los servidores y servidoras | Puesto Institucional                          |
| <b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>   |  |   |
| Alcaldía  | Ullauri Vallejo Germania                           | Alcaldesa                                     |
| Consejalía  | Lamadrid Alvarez Maria Guadalupe                   | Consejal                                      |
| Consejalía  | Ullauri Martínez Hernán P.                         | Consejal                                      |
| Consejalía  | Uzho Morocho José F.                               | Consejal                                      |
| Consejalía  | Ullauri Ullauri Karina G.                          | Consejal                                      |
| Consejalía  | Iñaguazo Naula Cecilia                             | Consejal                                      |
| PROCURADOR SINDICO  | Torres Gavilanes Francin Ramiro                    | Procurador Síndico                            |
| Directora Financiera  | Masache Narváez Maria Dolores                      | Directora Financiera                          |
| Registro de la Propiedad  | Ercio Uvarnibal Coronel                            | Registro de la Propiedad                      |
| Director de Planificacion   | Brito Muñoz Bertha Cecilia                         | Director de Planificacion                     |
| Obras Publicas  | Román Rengel Israel                                | Director de OO.PP                             |
| Gestion ambiental   | Ramon Iñiguez Edear Efen                           | Director de la Unidad de Desarrollo Economico |
| <b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>                                |  |   |
| Secretaria  | Zea Molina Norma Piedad                            | Secretaria General                            |
| Comisaria Municipal   | Ordoñez Elma Rocío                                 | Comisaria Municipal                           |
| Direccion Financiera  | Jaramillo Romero Johana                            | Tesorero                                      |
| Planificacion   | Aguilar Vasquez Maritza                            | Jefe Avaluos y Catastros                      |
| UNIDAD DE TALENTO HUMANO  | Villavicencio Leon Victor Miguel                   | Jefe Talento Humano                           |
| DIRECCION FINANCIERA  | Armijos Solano Anita Lucia                         | Contadora General                             |
| DIRECCION FINANCIERA  | Malla Bustamante Edyson Javier                     | Técnico en Sistemas                           |
| JUNTA DE PROTECCION DEDERECHOS  | González Gonzales Mariana de Jesús                 | Miembro Junta Proteccion Derechos             |
| OBRAS PUBLICAS  | Elizalde Chamba Vicente                            | Tecnico de OO.PP                              |
| JUNTA DE PROTECCION DEDERECHOS  | Calle Ramón Marlene                                | Miembro Junta Proteccion Derechos             |
| UNIDAD DE TRANSITO  | Coello Piedra Juan Manuel                          | Jefe de la Unidad de Tránsito                 |
| Tecnico de Planificación  | Sumba Muyudumbay Daniel Faustino                   | PLANIFICACION                                 |
| UNIDAD DE CULTURA Y TURISMO   | Aguirre Ullauri Marco Adrián                       | Direct. Desarrollo E.P.C                      |
| <b>PROCESOS DESCONCENTRADOS</b>   |  |   |
| Promotoras Adultos Mayores  | Loja Peralta Diana Marisol                         | Promotoras Adultos Mayores                    |
| Promotoras Adultos Mayores  | Perez Naula Gloria Esperanza                       | Promotoras Adultos Mayores                    |
| Promotoras Adultos Mayores  | Japa Rios Mabel                                    | Promotoras Adultos Mayores                    |
| Promotoras Adultos Mayores  | Quituzaca González Lilibeth Dayana                 | Promotoras Adultos Mayores                    |
| Promotoras Adultos Mayores  | Calle Ortega Cristina Elizabeth                    | Promotoras Adultos Mayores                    |
| Promotoras Adultos Mayores  | Pineda Songoro Maritza Alexandra                   | Promotoras Adultos Mayores                    |



## ASIGNACIÓN / NIVEL DE APOYO

|                             |   |   |
|-----------------------------|---|---|
| DIRECCION FINANCIERA        | Paola Tapuyupac Kapaet                                    | Jefe Contabilidad                           |
| DIRECCION FINANCIERA        | Enrico Espinoza Luis Baltazar                             | Asistente                                   |
| DIRECCION FINANCIERA        | Cristobal Mera Julia                                      | Promotora Social                            |
| PLANEACION                  | Guendola Zambrana Pineda                                  | Topógrafo                                   |
| UNIDAD DE CULTURA Y TURISMO | Alfonso Ramirez Ibarra                                    | Promotor Cultural                           |
| UNIDAD DE CULTURA Y TURISMO | Enrico Espinoza Mateo                                     | Promotor Cultural                           |
| PLANEACION                  | Guendola Mella Ibarra                                     | Asistente Administrativa                    |
| OBRAS PUBLICAS              | Paola Alvarado Manuel                                     | Ingeniero Servicios Municipales             |
| UNIDAD DE CULTURA Y TURISMO | Alfonso Mera Mariana                                      | Auxiliar de Servicios                       |
| OBRAS PUBLICAS              | Agustin Angel Ibarra                                      | Chofer de Obras Publicas                    |
| OBRAS PUBLICAS              | Alfonso Inelara Gonzalo                                   | Chofer de Obras Publicas                    |
| OBRAS PUBLICAS              | Marcos Ibarra Elvira                                      | Especialista Patrimonialista                |
| OBRAS PUBLICAS              | Janeth Garcia Manuel                                      | Altaero Asistente de Obras publicas         |
| OBRAS PUBLICAS              | Guillermo Cesar Inzunza                                   | Albañil de Obras Publicas                   |
| OBRAS PUBLICAS              | Pindo Carchi Elvira                                       | Operador de equipos de Construcción         |
| OBRAS PUBLICAS              | Maria Gonzalo Mateo                                       | Operador de mini cargadora                  |
| SECCION AMBIENTAL           | Ruben Samartín Julia                                      | Jornalero de Obras Publicas                 |
| OBRAS PUBLICAS              | Colombiana Pedro Gonzalo                                  | Jornalero de Obras Publicas                 |
| OBRAS PUBLICAS              | Guendola Pabón  | Jornalero de Obras Publicas                 |
| OBRAS PUBLICAS              | Pindo Pindo Jorge   | Jornalero de Obras Publicas                 |
| SECCION AMBIENTAL           | Diego Ochoa María Alejandra                               | Jornalero de Obras Publicas                 |
| SECCION AMBIENTAL           | Cecilia Caza Irene  | Jornalero de Obras Publicas                 |
| SECCION AMBIENTAL           | José Luis Ibarra  | Jornalero de Obras Publicas                 |
| SECCION AMBIENTAL           | Alvarado Katherine Pabón                                  | Jornalero de Obras Publicas                 |
| OBRAS PUBLICAS              | Alfonso Mera Cristian Inelara                             | Guardian                                    |
| OBRAS PUBLICAS              | Diego Cesar Gonzalo                                       | Guardian                                    |
| OBRAS PUBLICAS              | Paola Alvarado Enrique                                    | Operador medio                              |
| OBRAS PUBLICAS              | Marcos Inzunza Walter                                     | Chofer de Obras Publicas                    |
| OBRAS PUBLICAS              | Celina Carolina Hoffman                                   | Chofer de Obras Publicas                    |
| OBRAS PUBLICAS              | de SERVICIOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES DE OÑA | Trabajador Obras Publicas                   |
| OBRAS PUBLICAS              | Espinoza Suquisupa Julio Enrique                          | Trabajador Planta de Tratamiento            |
| OBRAS PUBLICAS              | Paccha Uchuay Fredy Omar                                  | Operador Motoniveladora                     |
| OBRAS PUBLICAS              | Orosco Bayancela Manuel Alberto                           | Guardian de Maquinaria                      |
| GESTION AMBIENTAL           | Espinoza Luis Gerardo                                     | Jornalero del Viviero Municipal             |
| OBRAS PUBLICAS              | Ayala Santi Dexi  | Prosecretaria                               |
| SECRETARIA                  | Galarza Romero Freddy Yerovi                              | Asistente Unidad de Transito                |
| GESTION AMBIENTAL           | Orellana Merino Adelaida Verónica                         | Promotora De la Unidad de Gestion Ambiental |
| GESTION AMBIENTAL           | Pindo Carchi Miguel Angel                                 | Clasificador de Desechos Solidos            |
| UNIDAD DE TRANSITO          | Julio Cesar Espinoza                                      | Revisor Tecnico Vehicular                   |

|   |   |
|---|---|
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:  | 30/11/2018  |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:                                  | MENSUAL   |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL b2):                                 | DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO / DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA, O A QUIEN LE CORRESPONDA |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL b2):             | MIGUEL VILLAVENCIO  |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | <a href="mailto:victor.villavencio@ona.gob.ec">victor.villavencio@ona.gob.ec</a>            |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:  | (07) 2434 125 EXTENSIÓN 107   |

Anexo 3. Remuneraciones mensuales del personal del GAD de San Felipe de Oña

| Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP   |  |   |                                  |                                  |  |                                |                                |                             |                            |  |                          |                            |
|---|--|---|----------------------------------|----------------------------------|--|--------------------------------|--------------------------------|-----------------------------|----------------------------|--|--------------------------|----------------------------|
| c) La remuneración mensual por puesto y todo ingreso adicional, incluso el sistema de compensación, según lo establezcan las disposiciones correspondientes |  |   |                                  |                                  |  |                                |                                |                             |                            |  |                          |                            |
| Remuneraciones mensuales  |  |   |                                  |                                  |  |                                |                                | Ingresos adicionales        |                            |  |                          |                            |
| No.   | Apellidos y nombres de los servidores y servidoras | Puesto Institucional                          | Regimen laboral al que pertenece | Número de partida presupuestaria | Grado jerárquico o escala al que pertenece el puesto | Remuneración mensual unificada | Remuneración unificada (anual) | Décimo Tercera Remuneración | Décima Cuarta Remuneración | Horas suplementarias y extraordinarias   | Encargos y subrogaciones | Total ingresos adicionales |
| 1   | Ullaun Vallejo Germania                            | Alcaldesa                                     | LOSEP                            | 111.510105                       | Jerarquico Superior                                  | 2600                           | 31.200,00                      | 2600                        | 366,00                     | 0,00   | 0,00                     | 0,00                       |
| 2   | Torres Gavilanes Francin Ramiro                    | Procurador Sindico                            | LOSEP                            | 111.510105                       | SP 7   | 1750                           | 21.000,00                      | 1750                        | 366,00                     | 0,00   | 0,00                     | 0,00                       |
| 3   | Zea Molina Norma Piedad                            | Secretaria General                            | LOSEP                            | 111.510105                       | SP 4   | 1100                           | 13.200,00                      | 1100                        | 366,00                     | 0,00   | 0,00                     | 0,00                       |
| 4   | Ordoñez Elma Rocio                                 | Comisaria Municipal                           | LOSEP                            | 111.510105                       | SPA 3  | 675                            | 8.100,00                       | 675                         | 366,00                     | 0,00   | 0,00                     | 0,00                       |
| 5   | Pucha Saquisua Raquel                              | Aux- Contabilistas                            | LOSEP                            | 121.510105                       | SPA 4  | 705                            | 8.460,00                       | 705                         | 366,00                     | 0,00   | 0,00                     | 0,00                       |
| 6   | Masche Narvez Maria Dolores                        | Directora Financiera                          | LOSEP                            | 121.510105                       | SP 7   | 1750                           | 21.000,00                      | 1750                        | 366,00                     | 0,00   | 0,00                     | 0,00                       |
| 7   | Ercio Uvaribal Coronel                             | Registrador de la Propiedad                   | LOSEP                            | 121.510105                       | SP 7   | 1750                           | 21.000,00                      | 1750                        | 366,00                     | 0,00   | 0,00                     | 0,00                       |
| 8   | Jaramillo Romero Johana                            | Tesorero                                      | LOSEP                            | 121.510105                       | SP 4   | 1150                           | 13.800,00                      | 1150                        | 366,00                     | 0,00   | 0,00                     | 0,00                       |
| 9   | Erraez Espinoza Luis Bolivar                       | Recaudador                                    | LOSEP                            | 121.510105                       | SPA 4  | 705                            | 8.460,00                       | 705                         | 366,00                     | 0,00   | 0,00                     | 0,00                       |
| 10  | Castañeda Mora Julia                               | Promotora Social                              | LOSEP                            | 311.510105                       | SPA 3  | 652                            | 7.824,00                       | 652                         | 366,00                     | 0,00   | 0,00                     | 0,00                       |
| 11  | Aguilar Vasquez Maritza                            | Jefe Avaluos y Catastros                      | LOSEP                            | 311.510105                       | SP 1   | 847                            | 10.164,00                      | 847                         | 366,00                     | 0,00   | 0,00                     | 0,00                       |
| 12  | Donada Saquisua Fidel                              | Topógrafo                                     | LOSEP                            | 311.510105                       | SPA 4  | 763                            | 9.156,00                       | 763                         | 366,00                     | 0,00   | 0,00                     | 0,00                       |
| 13  | Ullaun Ramon John                                  | Promotor Cultural                             | LOSEP                            | 321.510105                       | SPA 3  | 652                            | 7.824,00                       | 652                         | 366,00                     | 0,00   | 0,00                     | 0,00                       |
| 14  | Erdiez Espinoza Mateo                              | Promotor Cultural                             | LOSEP                            | 321.510105                       | SPA 3  | 652                            | 7.824,00                       | 652                         | 366,00                     | 0,00   | 0,00                     | 0,00                       |
| 15  | Brito Muñoz Bertha Cecilia                         | Director de Planificación                     | LOSEP                            | 311.510105                       | SP 7   | 1750                           | 21.000,00                      | 1750                        | 366,00                     | 0,00   | 0,00                     | 0,00                       |
| 16  | Quezada Malla Irma                                 | Asistente Administrativo                      | LOSEP                            | 361.510105                       | SPA 3  | 652                            | 7.824,00                       | 652                         | 366,00                     | 0,00   | 0,00                     | 0,00                       |
| 17  | Patillo Alvarado Manuel                            | Inspector Servicios Municipales               | LOSEP                            | 361.510105                       | SPA 3  | 652                            | 7.824,00                       | 652                         | 366,00                     | 0,00   | 0,00                     | 0,00                       |
| 18  | Román Rengel Israel                                | Director de OOPP                              | LOSEP                            | 361.510105                       | SP 7   | 1750                           | 21.000,00                      | 1750                        | 366,00                     | 0,00   | 0,00                     | 0,00                       |
| 19  | Ramon Vilquez Edgar Efran                          | Director de la Unidad de Desarrollo Economico | LOSEP                            | 421.510105                       | SP 7   | 1750                           | 21.000,00                      | 1750                        | 366,00                     | 0,00   | 0,00                     | 0,00                       |
| 20  | Ullaun Mera Silvana                                | Auxiliar de Servicios                         | CT                               | 361.510106                       | SPS 1  | 502,5                          | 6.030,00                       | 502,5                       | 366,00                     | 0,00   | 0,00                     | 0,00                       |
| 21  | Aguilar Angel Serafin                              | Chofer de Obras Públicas                      | CT                               | 361.510106                       | SPS 2  | 576                            | 6.912,00                       | 576                         | 366,00                     | 0,00   | 0,00                     | 0,00                       |
| 22  | Ullaun Solano Gerardo                              | Chofer de Obras Públicas                      | CT                               | 361.510106                       | SPS 2  | 576                            | 6.912,00                       | 576                         | 366,00                     | 0,00   | 0,00                     | 0,00                       |
| 23  | Muzha Luis Efran                                   | Operador Retroexcavadora                      | CT                               | 361.510106                       | SPS 3  | 660                            | 7.920,00                       | 660                         | 366,00                     | 0,00   | 0,00                     | 0,00                       |
| 24  | Jumbo Garcia Manuel                                | Maestro Albaril de Obras publicas             | CT                               | 361.510106                       | SPS 1  | 502,5                          | 6.030,00                       | 502,5                       | 366,00                     | 0,00   | 0,00                     | 0,00                       |
| 25  | Guanuchi Capa Segundo                              | Albaril de Obras Públicas                     | CT                               | 361.510106                       | SPS 1  | 502,5                          | 6.030,00                       | 502,5                       | 366,00                     | 0,00   | 0,00                     | 0,00                       |
| 26  | Pindo Carchi Efran                                 | Operador de equipos de Construcion            | CT                               | 361.510106                       | SPS 1  | 502,5                          | 6.030,00                       | 502,5                       | 366,00                     | 0,00   | 0,00                     | 0,00                       |
| 27  | Mora Donato Modesto                                | Operador de mini cargadora                    | CT                               | 361.510106                       | SPA 3  | 660                            | 7.920,00                       | 660                         | 366,00                     | 0,00   | 0,00                     | 0,00                       |
| 28  | Rivas Sanmartin Julio                              | Jornalero de Obras Públicas                   | CT                               | 361.510106                       | SPS 1  | 471                            | 5.652,00                       | 471                         | 366,00                     | 0,00   | 0,00                     | 0,00                       |
| 29  | Quitucasca Pachar Gerardo                          | Jornalero de Obras Públicas                   | CT                               | 361.510106                       | SPS 1  | 471                            | 5.652,00                       | 471                         | 366,00                     | 0,00   | 0,00                     | 0,00                       |
| 30  | Quezada Fabian                                     | Jornalero de Obras Públicas                   | CT                               | 361.510106                       | SPS 1  | 471                            | 5.652,00                       | 471                         | 366,00                     | 0,00   | 0,00                     | 0,00                       |
| 31  | Pindo Pindo Jorge                                  | Jornalero de Obras Públicas                   | CT                               | 361.510106                       | SPS 1  | 471                            | 5.652,00                       | 471                         | 366,00                     | 0,00   | 0,00                     | 0,00                       |
| 32  | Ortega Ortega Maria Anselma                        | Jornalero de Obras Públicas                   | CT                               | 361.510106                       | SPS 1  | 471                            | 5.652,00                       | 471                         | 366,00                     | 0,00   | 0,00                     | 0,00                       |
| 33  | Carchi Capa Jaime                                  | Jornalero de Obras Públicas                   | CT                               | 361.510106                       | SPS 1  | 471                            | 5.652,00                       | 471                         | 366,00                     | 0,00   | 0,00                     | 0,00                       |
| 34  | Armiñes Erdiez Luz                                 | Jornalero de Obras Públicas                   | CT                               | 361.510106                       | SPS 1  | 471                            | 5.652,00                       | 471                         | 366,00                     | 0,00   | 0,00                     | 0,00                       |
| 35  | Alvarado Valdivezo Fabian                          | Jornalero de Obras Públicas                   | CT                               | 361.510106                       | SPS 1  | 471                            | 5.652,00                       | 471                         | 366,00                     | 0,00   | 0,00                     | 0,00                       |
| 36  | Ullaun Mera Cristhian Marcelo                      | Guardian                                      | CT                               | 361.510106                       | SPS 1  | 513                            | 6.156,00                       | 513                         | 366,00                     | 0,00   | 0,00                     | 0,00                       |
| 37  | Deleg Cajas leandro                                | Guardian                                      | CT                               | 361.510106                       | SPS 1  | 513                            | 6.156,00                       | 513                         | 366,00                     | 0,00   | 0,00                     | 0,00                       |
| 38  | Patillo Alvarado Enrique                           | Operador rodillo                              | CT                               | 361.510106                       | SPA 3  | 660                            | 7.920,00                       | 660                         | 366,00                     | 0,00   | 0,00                     | 0,00                       |
| 39  | Morocho Sanmartin Walter                           | Chofer de Obras Públicas                      | CT                               | 361.510106                       | SPA 1  | 576                            | 6.912,00                       | 576                         | 366,00                     | 0,00   | 0,00                     | 0,00                       |
| 40  | Salas Oveluna Harriem                              | Chofer de Obras Públicas                      | CT                               | 361.510106                       | SPA 1  | 576                            | 6.912,00                       | 576                         | 366,00                     | 0,00   | 0,00                     | 0,00                       |
| 41  | Ordoñez José Agustin                               | Chofer de Obras Públicas                      | CT                               | 361.510106                       | SPA 1  | 576                            | 6.912,00                       | 576                         | 366,00                     | 0,00   | 0,00                     | 0,00                       |
| 42  | Espinoza Saquisua Julio Enrique                    | Trabajador Planta de Tratamiento              | CT                               | 361.510106                       | SPA 1  | 400                            | 4.800,00                       | 400                         | 366,00                     | 0,00   | 0,00                     | 0,00                       |
| 43  | Pachta Uchuayri Freddy Omar                        | Operador Motorexcavadora                      | CT                               | 361.510106                       | SPA 3  | 660                            | 7.920,00                       | 660                         | 366,00                     | 0,00   | 0,00                     | 0,00                       |
| 44  | Orosco Bayanella Manuel Alberto                    | Guardian de Maquinaria                        | CT                               | 361.510106                       | SPA 1  | 400                            | 4.800,00                       | 400                         | 366,00                     | 0,00   | 0,00                     | 0,00                       |
| 45  | Espinoza Luis Gerardo                              | Jornalero del Vivero Municipal                | CT                               | 421.510106                       | SPS 1  | 471                            | 5.652,00                       | 471                         | 366,00                     | 0,00   | 0,00                     | 0,00                       |
| 46  | Ayala Santi Dexi                                   | Prosecretaria                                 | LOSEP                            | 111.710510                       | SPA 3  | 530                            | 6.360,00                       | 530                         | 366,00                     | 0,00   | 0,00                     | 0,00                       |
| 47  | Villavicencio Leon Victor Miguel                   | Jefe Talento Humano                           | LOSEP                            | 111.710510                       | SPA 4  | 1150                           | 13.800,00                      | 1150                        | 366,00                     | 0,00   | 0,00                     | 0,00                       |
| 48  | Armiñes Solano Anita Lucia                         | Contadora General                             | LOSEP                            | 121.710510                       | SPA 4  | 1016                           | 12.192,00                      | 1016                        | 366,00                     | 0,00   | 0,00                     | 0,00                       |
| 49  | Malla Bustamante Egidio Javier                     | Tecnico en Sistemas                           | LOSEP                            | 121.710510                       | SPA 4  | 1100                           | 13.200,00                      | 1100                        | 366,00                     | 0,00   | 0,00                     | 0,00                       |
| 50  | Gonzales Gonzalez Mariana de Jesus                 | Miembro Junta Proteccion Derechos             | LOSEP                            | 321.710510                       | SP 1   | 817                            | 9.804,00                       | 817                         | 366,00                     | 0,00   | 0,00                     | 0,00                       |
| 51  | Elizalde Chamba Vicente                            | Tecnico de OOPP                               | LOSEP                            | 361.710510                       | SPA 4  | 1100                           | 13.200,00                      | 1100                        | 366,00                     | 0,00   | 0,00                     | 0,00                       |
| 52  | Galz Ramin Matrice                                 | Miembro Junta Proteccion Derechos             | LOSEP                            | 321.710510                       | SP 1   | 817                            | 9.804,00                       | 817                         | 366,00                     | 0,00   | 0,00                     | 0,00                       |
| 53  | Ouello Piedra Juan Manuel                          | Jefe de la Unidad de Tránsito                 | LOSEP                            | 311.510105                       | SPA 4  | 1150                           | 13.800,00                      | 1150                        | 366,00                     | 0,00   | 0,00                     | 0,00                       |
| 54  | Galarza Romero Freddy Yerzvi                       | Asistente Unidad de Tránsito                  | LOSEP                            | 311.510105                       | SP 1   | 817                            | 9.804,00                       | 817                         | 366,00                     | 0,00   | 0,00                     | 0,00                       |
| 55  | Orellana Menzies Adelaida Veronica                 | Promotora De la Unidad de Gestion Ambiental   | LOSEP                            | 421.710510                       | SPS 1  | 450                            | 5.400,00                       | 450                         | 366,00                     | 0,00   | 0,00                     | 0,00                       |
| 57  | Aguirre Ullaun Marco Adrían                        | Direct. Desarrollo E.P.C                      | LOSEP                            | 321.710510                       | SPA 4  | 1150                           | 13.800,00                      | 1150                        | 366,00                     | 0,00   | 0,00                     | 0,00                       |
| 58  | Juño Cesar Euginia                                 | Revisor Tecnico Vehicular                     | LOSEP                            | 311.510105                       | SP 1   | 500                            | 6.000,00                       | 500                         | 366,00                     | 0,00   | 0,00                     | 0,00                       |
| 59  | Lamadrid Alvarez Maria Guadalupe                   | Concejales                                    | LOSEP                            | 111.510105                       | SP 5   | 1300                           | 15.600,00                      | 1300                        | 366,00                     | 0,00   | 0,00                     | 0,00                       |
| 60  | Ullaun Martinez Herlan P.                          | Concejales                                    | LOSEP                            | 111.510105                       | SP 5   | 1300                           | 15.600,00                      | 1300                        | 366,00                     | 0,00   | 0,00                     | 0,00                       |
| 61  | Uzilo Morocho José F.                              | Concejales                                    | LOSEP                            | 111.510105                       | SP 5   | 1300                           | 15.600,00                      | 1300                        | 366,00                     | 0,00   | 0,00                     | 0,00                       |
| 62  | Itaguazo Naula Cecilia                             | Concejales                                    | LOSEP                            | 111.510105                       | SP 5   | 1300                           | 15.600,00                      | 1300                        | 366,00                     | 0,00   | 0,00                     | 0,00                       |
| 63  | Ullaun Ullaun Karina G.                            | Concejales                                    | LOSEP                            | 111.510105                       | SP 5   | 1300                           | 15.600,00                      | 1300                        | 366,00                     | 0,00   | 0,00                     | 0,00                       |
| 64  | Loja Peralta Diana Marisol                         | Promotoras Adultos Mayores                    | LOSEP                            | 321.710510                       | SPS 1  | 432,93                         | 5.195,16                       | 432,93                      | 366,00                     | 0,00   | 0,00                     | 0,00                       |
| 65  | Perez Naula Gloria Esperanza                       | Promotoras Adultos Mayores                    | LOSEP                            | 321.710510                       | SPS 1  | 432,93                         | 5.195,16                       | 432,93                      | 366,00                     | 0,00   | 0,00                     | 0,00                       |
| 66  | Isapa Rios Mabel                                   | Promotoras Adultos Mayores                    | LOSEP                            | 321.710510                       | SPS 1  | 432,93                         | 5.195,16                       | 432,93                      | 366,00                     | 0,00   | 0,00                     | 0,00                       |
| 67  | Quitucasca Gonzalez Libeth Dayana                  | Educadoras Infantiles                         | LOSEP                            | 321.710510                       | SPS 1  | 367,44                         | 4.409,28                       | 367,44                      | 366,00                     | 0,00   | 0,00                     | 0,00                       |
| 68  | Calle Ortega Cristina Elizabeth                    | Educadoras Infantiles                         | LOSEP                            | 321.710510                       | SPS 1  | 367,44                         | 4.409,28                       | 367,44                      | 366,00                     | 0,00   | 0,00                     | 0,00                       |
| 69  | Pineda Songoro Maritza Alejandra                   | Educadoras Infantiles                         | LOSEP                            | 321.710510                       | SPS 1  | 367,44                         | 4.409,28                       | 367,44                      | 366,00                     | 0,00   | 0,00                     | 0,00                       |
| 70  | Pindo Carchi Miguel Angel                          | Identificador de Derechos Solistas            | LOSEP                            | 421.710510                       | SPS 1  | 366                            | 4.392,00                       | 366                         | 366,00                     | 0,00   | 0,00                     | 0,00                       |
| <b>TOTAL DE REMUNERACIONES UNIFICADAS</b>   |  |   |                                  |                                  |  | <b>55.764,11</b>               | <b>669.169,32</b>              | <b>55.764,11</b>            | <b>25.254,00</b>           | <b>0,00</b>  | <b>0,00</b>              | <b>0,00</b>                |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:  |  |   |                                  |                                  |  |                                |                                |                             |                            | 30/11/2018   |                          |                            |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:  |  |   |                                  |                                  |  |                                |                                |                             |                            | MENSUAL  |                          |                            |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL c):  |  |   |                                  |                                  |  |                                |                                |                             |                            | DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA / DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO O A QUIEN LE CORRESPONDA |                          |                            |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL c):  |  |   |                                  |                                  |  |                                |                                |                             |                            | MIGUEL VILLAVICENCIO   |                          |                            |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:   |  |   |                                  |                                  |  |                                |                                |                             |                            | mva@sanfelipe.gob.cl   |                          |                            |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:  |  |   |                                  |                                  |  |                                |                                |                             |                            | 07 2434-125 ext 107  |                          |                            |

## Anexo 4. Resumen de Plan Operativo Anual

### Dirección: servicios y obras públicas

| UNIDAD:                          | OBJETIVO:   | ACTIVIDAD:   |
|----------------------------------|---|--|
| AGUA POTABLE Y<br>ALCANTARILLADO | Asegurar que todas las personas del Cantón cuenten con servicios de infraestructura sanitaria básica y comunitaria que contribuya al mejoramiento de su calidad de vida | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mantener el servicio de agua potable y alcantarillado en el Centro Cantonal.</li> <li>2. Construcción del sistema de alcantarillado II etapa en el Centro Cantonal.</li> <li>3. Ampliación y mejoramiento de las redes de agua potable del Cantón.</li> <li>4. Equipamiento y mejoramiento de los sistemas de aguas residuales del Cantón.</li> <li>5. Construcción de unidades básicas sanitarias de varias comunidades.</li> <li>6. Construcción del alcantarillado en Barín.</li> <li>7. Estudios para alcantarillado en Centro de Susudel y agua potable a comunidades.</li> <li>8. Construcción y mantenimiento de la infraestructura sanitaria pública comunal.</li> </ol> |
| VIABILIDAD<br>URBANA Y RURAL     | Garantizar el transporte de los habitantes de las comunidades más dispersas, la salida de los productos agrícolas promoviendo la actividad productiva del Cantón.       | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración de estudios para apertura de vías urbanas y rurales.</li> <li>2. Mantenimiento de la red vial existente en el Centro Cantonal.</li> <li>3. Ampliación y mejoramiento de vías rurales.</li> </ol>   |

### Planificación y ordenamiento territorial

| UNIDAD:   | ACTIVIDAD:  |
|---|---|
| AVALÚOS Y<br>CATASTROS  | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración de catastro urbano de la cabecera cantonal.</li> <li>2. Elaboración de catastro urbano de la cabecera urbano parroquial.</li> <li>3. Elaboración de catastro rural.</li> </ol>  |
| PLANIFICACIÓN<br>Y<br>ORDENAMIENTO<br>TERRITORIAL                       | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de ordenamiento de la cabecera urbano cantonal Oña.</li> <li>2. Ordenamiento de la cabecera urbano parroquial de Susudel.</li> <li>3. Regeneración de las calles 27 de Febrero.</li> </ol>   |
| TRÁNSITO Y<br>TRANSPORTE<br>TERRESTRE                                   | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Señalización horizontal y vertical.</li> <li>2. Construcción de oficinas para la unidad de tránsito sector La Quinta.</li> <li>3. Dotación de centro técnico para la revisión vehicular.</li> <li>4. Educación vial integral.</li> </ol>  |
| GESTIÓN<br>SOCIAL,<br>CULTURA,<br>COMUNICACIÓN,<br>TURISMO Y<br>DEPORTE | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reactivación turística del Cantón San Felipe de Oña.</li> <li>2. Inaugurar la extensión de la Casa de la Cultura del Azuay – Cantón Oña.</li> <li>3. Programas de espacios para la expresión y exposición de arte y cultura del Cantón.</li> <li>4. Campeonatos deportivos organizados.</li> <li>5. Club de Andinismo Cantonal.</li> <li>6. Talleres de deportes para todos con equidad de género.</li> </ol> |

## Gestión ambiental y desarrollo económico

| PROYECTO:   | ACTIVIDAD:  |
|---|---|
| ORDENAMIENTO TERRITORIAL                                    | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Georeferenciación del área del Bosque y Vegetación Protector Shincata y Río León en el Cantón.</li> <li>2. Definición de zonas de protección permanente de los drenajes naturales del Cantón.</li> <li>3. Determinación de áreas susceptibles a incendios forestales.</li> <li>4. Definición de áreas de aptitud forestal.</li> <li>5. Mantenimiento del estadio, cementerio, parque central y áreas verdes.</li> </ol>   |
| DESECHOS  | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Adecantamiento área cerrada botadero de basura.</li> <li>2. Equipamiento del nuevo relleno sanitario para su operación.</li> <li>3. Adquisición de contenedores y canastillas comunitarias.</li> <li>4. Elaboración y reproducción de material de difusión para manejo de desechos sólidos.</li> <li>5. Recolección de desechos y barrido de calles.</li> </ol>   |
| CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DEL AGUA.           | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Delimitación de áreas de conservación y protección de yacimientos de agua.</li> <li>2. Georeferenciación de las fuentes de agua.</li> <li>3. Reforestación y protección de un nacimiento de agua.</li> <li>4. Análisis físicos, químicos y bacteriológicos de agua potable y aguas residuales.</li> </ol>   |
| CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construcción de miradores y senderos para el avistamiento del cóndor.</li> <li>2. Control y vigilancias de las áreas con vida silvestre.</li> </ol>   |
| INCENTIVAR, PROMOCIONAR Y FOMENTAR POLÍTICAS PRODUCTIVAS    | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Levantamiento de información base, identificación, organización, conformación y legalización de organizaciones sociales de carácter productivo.</li> <li>2. Asesoramiento, acompañamiento y apoyo a las unidades productivas.</li> <li>3. Difusión de las actividades productivas de los emprendedores para la economía popular y solidaria del Cantón</li> <li>4. Implementación de actividades productivas finca integral la Envidia de propiedad Municipal (Vivero agrícola y forestal, reproducción de cuyes, ovinos, trucha) infraestructura, semillas.</li> </ol> |



## Anexo 5. Programa Operativo Anual: Asignación a programas estratégicos

| Objetivo General  | Objetivo   | Programa / proyecto  | Meta                                  | Indicadores  | % inversión urbana / rural | Fuente de financiamiento         |                  |              | Presupuesto |           |
|---|--|--|---------------------------------------|--|----------------------------|----------------------------------|------------------|--------------|-------------|-----------|
|   |  |  |                                       |  |                            | Transferencia a Gobierno Central | Gobierno Central | Co p. Inten. |             |           |
| Impulsar la protección social integral y seguridad social solidaria de la población con calidad y eficiencia a lo largo de la vida  | Mejorar las condiciones de los sectores vulnerables  | Acción Social Municipal  |                                       | POA(ASM)   | 30% urbana<br>70% rural    | X                                |                  |              | 30.000,00   |           |
| Asegurar el desarrollo infantil integral para el ejercicio pleno de derechos  | Instituir y promover el modelo sistema de protección   | Concejo Cantonal de la Niñez y la Adolescencia                       |                                       | POA(CCNA) 1  | 100% urbana / rural        | X                                | X                |              | 30.000,00   |           |
| Auspiciar la igualdad, la cohesión y la integración social y territorial en la diversidad   | Establecer alianzas estratégicas que promuevan el desarrollo social integral   | Contraparte Convenios  |                                       | Informes, acuerdos, registros fotográficos, facturas, actas  | 50% urbana<br>50% rural    | X                                | X                |              | 13.000,00   |           |
| Generar procesos de capacitación y formación continua para la vida, con enfoque de género, generacional e intercultural articulados a los objetivos del Buen Vivir  | Mejorar las capacidades y potencialidad es de la población   | Talleres y Conferencias para Jóvenes y sectores sociales organizados | 5 talleres                            | Programas de capacitación, Informes, fotografías, registros de asistencia                                  | 80% urbana<br>20% rural    | X                                | X                |              | 1.000,00    |           |
| Impulsar procesos de capacitación y formación para el trabajo en el área turística  |  | Desarrollo Turismo   | 2 eventos                             | Programas de capacitación, Informes, fotografías, regi   | 100 % urbana               | X                                |                  |              | 1.000,00    |           |
| Garantizar el acceso a la participación pública y política  | Fortalecer, generar e innovar formas de control social y rendición de cuentas a las y los mandantes                            | Comité Ampliado de Desarrollo Local (CADL)                           | 6 eventos                             | Invitaciones, recibidos, fotografías, facturas, actas, registros de asistencia                             | 100% urbana / rural        | X                                |                  | X            | 3.000,00    |           |
| Construir y fortalecer espacios públicos interculturales y de encuentro común   | Desarrollar y promover actividades culturales en CCIBP   | CIC BELLA DE PARÍS   | 5 Actividades                         | Invitaciones, recibidos, fotografías, facturas, actas, registros de asistencia                             | 100% urbana / rural        | X                                |                  |              | 5.000,00    |           |
| Promover, fortalecer y revalorizar las culturas campesinas, de sus formas de organización y prácticas.  | Promover la ejecución de espectáculos culturales, sociales, turísticos y recreativos (colonia vacacional)                      |  | 10 eventos 24 apoyo (amplificaciones) |  |                            | 100% urbana / rural              | X                |              |             | 10.000,00 |
| Promover actividades de ocio activo de acuerdo a necesidades de género, etáreas y culturales.   |  |  | 3 programas                           |  |                            |                                  |                  |              |             | 2.000,00  |
| Ampliar la cobertura y acceso de los servicios públicos de educación para toda la población, mejorando la infraestructura física y la provisión de equipamiento   | Mejorar y ampliar el servicio que brinda la biblioteca y la mediateca  |  |                                       | Dotado: 10 ordenadores, 01 copiadore multifuncional y colocad o puertas de vidrio en la biblioteca         |                            | 100% urbana / rural              |                  |              |             | 5.000,00  |
| Promover el acceso a la información y a las nuevas tecnologías de la información y comunicación para incorporar a la población a la sociedad de la información y fortalecer el ejercicio de la ciudadanía. Difundir información pública oportuna, de calidad y comprensible para toda la población.                       | Promocionar y difundir las actividades de la municipalidad mediante los medios de comunicación / medios alternativos y los TIC | RRPP   |                                       | Publicaciones, afiches, logotipos, boletines, cuñas radiales, videos, revistas, banners, diseños, facturas | 100% urbana / rural        | X                                |                  |              | 3.000,00    |           |
| Desarrollar y aplicar metodologías de presupuestos participativos con enfoque de género, intergeneracional e intercultural, orientadas a la redistribución con criterios de justicia y equidad territorial, de género, generacional e interculturales mediante la convocatoria en común acuerdo en las asambleas locales. |  |  | X                                     |  |                            |                                  |                  | 7.000,00     |             |           |
| Total.....  |  |  |                                       |  |                            |                                  |                  |              | 110.000,00  |           |

